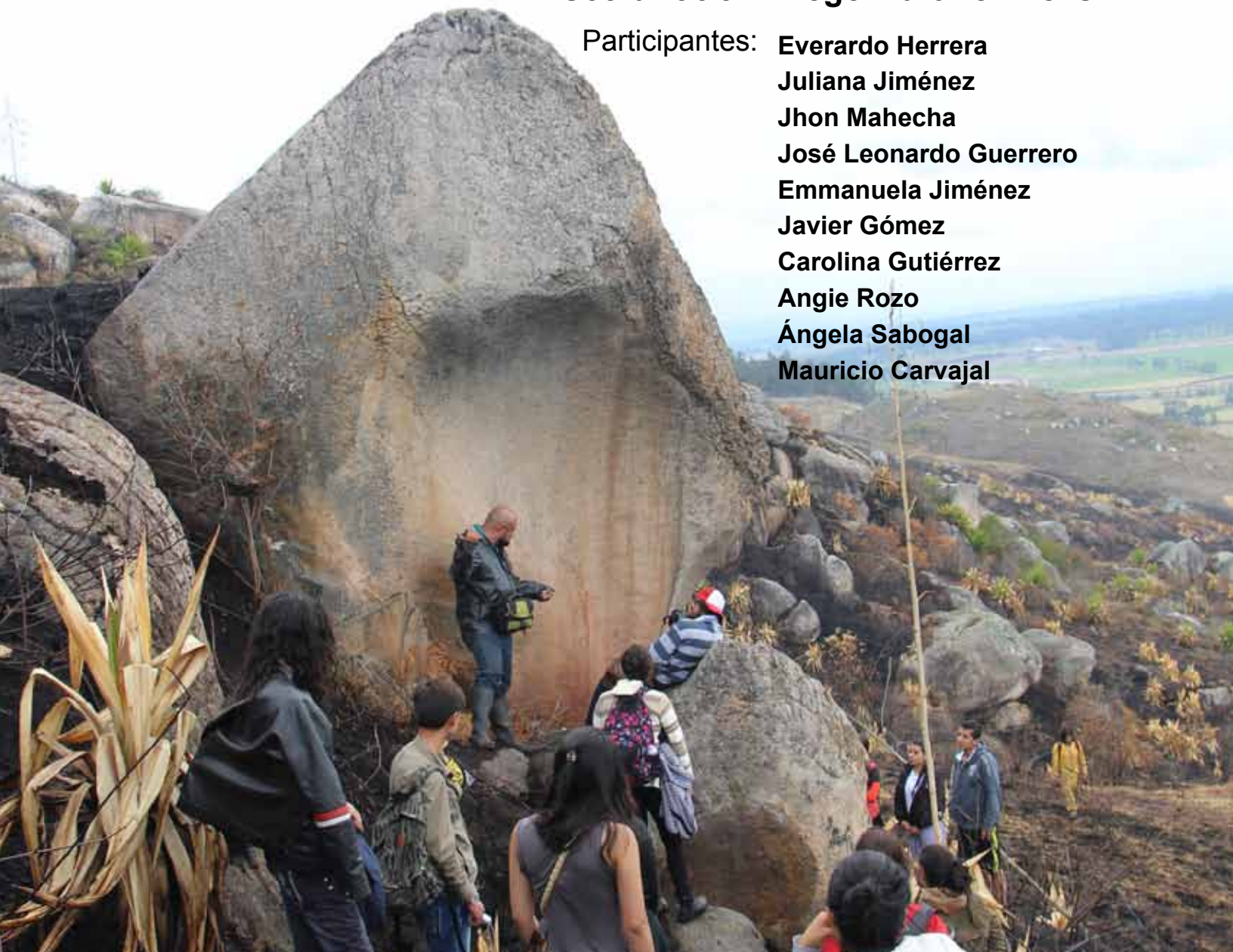


INVENTARIO Y REGISTRO PARTICIPATIVO DE **ARTE RUPESTRE** DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA (Cundinamarca)

Vigías de Patrimonio Cultural de Soacha

Coordinación: **Diego Martínez Celis**

Participantes: **Everardo Herrera**
Juliana Jiménez
Jhon Mahecha
José Leonardo Guerrero
Emmanuela Jiménez
Javier Gómez
Carolina Gutiérrez
Angie Roza
Ángela Sabogal
Mauricio Carvajal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Octubre de 2014



CONTENIDO

- **Introducción. Patrimonio cultural, arte rupestre y comunidad / 4**

- La apropiación social del patrimonio cultural como política pública y objetivo de la gestión del arte rupestre / 5

- La investigación participativa en arte rupestre / 7

- **Justificación / 8**

- **Antecedentes / 9**

- **Metodología de la investigación y fases del proyecto / 13**

- **Conclusiones / 19**

- Caracterización general del arte rupestre del corregimiento 2 de soacha / 21

- Sobre el estado de conservación / 22

- **Ensayo / Suacha enigmas del pasado: educación patrimonial camino de futuro**
Por José Leonardo Guerrero López / 24

- **Bibliografía / 31**

- **Mapas y fichas de registro / 32**



“Las pinturas rupestres que registramos en campo, son apenas fantasmas virtuales. Si no los transformamos en documentos, poco o nada podemos decir de ellas, más allá de la anécdota de su descubrimiento. Y mucho menos es válido cualquier planteo sobre reconocimiento y significación cultural (Hedican, 1991:90) [...] las pinturas no son objetos cuando las encontramos: deben ser transformadas por la acción técnica y profesional del investigador de fenómenos, en objetos arqueológicos. Por ello no nos resulta extraño cuando leemos informes de nuevas visitas a antiguos sitios, que los investigadores critican a sus previos descubridores. Señalan que ellos han omitido diseños, no han reconocido colores, o reprodujeron las formas de manera inexacta o errónea. Estos actuales investigadores no comprendieron que ellos están en un sitio rupestre que es en realidad distinto al que los otros conocieron. Aunque este sitio esté físicamente en el mismo lugar en que los otros lo descubrieron. Por lo tanto, cada investigador crea su propio sitio de arte rupestre: con diseños, estructuras y relaciones que le son propios”.

Mario Consens

“¿Es necesario documentar? ¿Por qué? ¿Para quién?”

En *Documentación y registro de Arte Rupestre*.

Contribuciones al estudio del arte rupestre sudamericano.

Freddy Taboada y Matthias Strecker Editores. SIARB, 2000.



Transcripción de pinturas rupestres de la piedra de “La leona” (La Poma, Soacha).
Dibujo de Miguel Triana (1922-24)



Fotografía de un grupo de pinturas de la piedra de “La leona” (La Poma, Soacha).
Foto de Diego Martínez Celis, 2014

Introducción

Patrimonio cultural, arte rupestre y comunidad

El término *patrimonio cultural* nos remite a aquellos bienes y manifestaciones que constituyen el legado que se transmite de generación en generación. Es una herencia que fortalece la memoria e historia de una colectividad y, por ende, su identidad. En esta medida, la preservación del patrimonio cultural depende de su valoración y apropiación por las colectividades (Ministerio de Cultura, 2010).

Según la Ley 1185 de 2008 que modifica la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura-, “*el patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico*” (título II, artículo 4, La negrilla es nuestra). La voluntad del Estado y en particular de los entes regionales y locales que lo representan, debe ser propender por la salvaguarda, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural.

Siendo coherente con esta normatividad, el municipio de Soacha, debe implementar una estrategia que permita la identificación del patrimonio cultural como insumo para diseñar las herramientas que permitan garantizar la protección y salvaguarda del mismo, con el fin de ponerlo en valor y evitar impactos no deseados cuando se tracen proyectos de desarrollo en los territorios y las comunidades involucradas. No obstante, más allá del marco legal que aboga por la protección del patrimonio cultural de la nación y de las

voluntades políticas, es necesario reconocer y atender a las necesidades que desde las mismas comunidades se manifiestan en torno a las iniciativas de apropiar socialmente este patrimonio cultural, con el fin de afianzar procesos de construcción de identidad a partir del reconocimiento de la significación cultural y valores asociados a los vestigios materiales e inmateriales del pasado como los contenidos en los Sitios con Arte Rupestre -SAR- (Martínez Celis, 2012) .

En término generales se conoce como *arte rupestre*, a los grabados (petroglifos) y las pinturas (pictografías) realizados por grupos humanos del pasado sobre superficies rocosas en emplazamientos naturales. En cuevas, piedras, paredes y abrigos rocosos, la humanidad ha consignado de una manera gráfica y sintética innumerables representaciones de animales, plantas u objetos, escenas de la vida cotidiana, signos y figuras geométricas, etc. Aunque estas evi-



Recreación de indígenas pintando y grabando arte rupestre. Como en el altiplano cundiboyacense las pinturas suelen estar en tierras frías y los grabados en las calientes, se ilustra esta diferenciación en los atuendos de los personajes.

Ilustración de Diego Martínez Celis, 2011.



Componentes de un Sitio con Arte Rupestre
Ilustración de Diego Martínez Celis, 2011.

dencias se pueden también encontrar en otros soportes pétreos de carácter mueble como cantos rodados, fragmentos líticos y tallas o haciendo parte de lajas, estelas, esculturas, muros o edificaciones en piedra, la denominación arte rupestre hace especial referencia a aquellos motivos, trazos o marcas que han sido plasmados sobre superficies pétreas naturales, las cuales se han mantenido *in situ* en el mismo emplazamiento original donde fueron signadas (Martínez Celis, 2012).

El concepto de *Sitio con Arte Rupestre* -SAR- se puede definir como: la extensión de terreno (superficial y subterráneo) que contiene o está relacionado con el emplazamiento rocoso en que se inscriben los motivos rupestres –pintados o grabados– constitutivos del patrimonio arqueológico y como tal declarados Bienes de interés cultural de la Nación; reconocimiento que permite la definición de sus áreas de conservación, protección, amortiguamiento o influencia, para la preservación y gestión de los diversos elementos contextuales –claves para su comprensión como evidencia arqueológica– y en torno al cual se identifican, representan o expresan social y culturalmente las comunidades relacionadas con el mismo (Martínez Celis, 2012).

La apropiación social del patrimonio cultural como política pública y objetivo de la gestión del arte rupestre

El Convenio Andrés Bello - CAB (1999) afirma que el patrimonio cultural es un “activo de la memoria”, por lo cual, los grupos sociales deben “incorporarlo a sus necesidades, contaminándolo de su nueva forma de estar en el mundo, proyectándolo así hacia el futuro”. Así mismo, este convenio plantea que se debe tener en cuenta una serie de principios, tales como que:

- El patrimonio es un “capital social”, debe ser rentable (cultural, social y económicamente)
- El patrimonio debe orientarse al servicio de la comunidad (para y con la comunidad), concebida no sólo como usuaria sino como propietaria.
- La apropiación social del patrimonio está basada en la diversidad, y por lo tanto en la tolerancia.
- El patrimonio, al igual que la identidad, no es algo fijo y estático; por ello toda forma de apropiación del mismo ha de aceptar su variabilidad, sus cambios, sus diferentes formas de ser activo y no pasivo.
- La apropiación del patrimonio a través de cualquiera de sus múltiples posibilidades de uso debe producir el placer del encuentro con el otro, enriqueciendo de esta manera los valores de la comunidad.

El patrimonio se puede considerar como “algo vivo”, que no solo es referencia del pasado y de lo monumental sino que está asociado con la vida cotidiana, el presente y futuro de las comunidades que son las que le otorgan valor. En este contexto el objeto del patrimonio cultural no son las cosas o los actos en sí mismos sino los procesos que involucran el quehacer, pensar y sentir de las comunidades; son estas las que “portan la memoria y son la propia memoria, son el patrimonio cultural” (CAB, 2004).

Las acciones en torno a la conservación y protección del patrimonio cultural, que tradicionalmente se han considerado como pilares de su gestión, han sido desbordadas hoy día por la dimensión de su uso social (García Canclini, 1999).

“Un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, pue-

de involucrar a nuevos sectores. **No tiene por qué reducirse a un asunto de los especialistas en el pasado:** interesa a los funcionarios y profesionales ocupados en construir el presente, a los indígenas, los campesinos, migrantes y a todos los sectores cuya identidad suele ser trastocada por los usos hegemónicos de la cultura” (García Canclini, 1999, subrayado nuestro).

El arte rupestre, como patrimonio cultural, debe trascender socialmente su estatus neutro o casi inerte de mero objeto arqueológico, para ser potenciado como un recurso que pueda cumplir algún rol específico en las dinámicas sociales, es decir mediante estrategias de apropiación social, solo de esta manera será posible su preservación a futuro (Martínez, 2012).

“[...] el efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación colectiva y democrática, o sea: crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo. [De esta manera] convertir lo que es significativamente importante para la comunidad en patrimonialmente relevante, constituye una estrategia espontánea y eficaz de preservación” (García Canclini, 1999).

La apropiación social del patrimonio cultural implica en últimas y de manera práctica “reconocer y desarrollar acciones que lo inserten en las dinámicas económicas que benefician a la comunidad y que estas, a su vez, desarrollen un sentido de pertenencia y un uso sostenible de este”. (CAB, 1999)

El enfoque actual para la gestión del patrimonio cultural en Colombia reconoce el papel fundamental de las comunidades en la identificación y valoración de sus bienes y manifestaciones culturales, lo cual se concibe de manera incluyente, diversa y participativa, y se entiende como factor de bienestar y desarrollo, reconociendo que todos los colombianos tienen derecho a su acceso, conocimiento y disfrute (Art. 1. Ley 397 de 1997) al tiempo que el compromiso y la responsabilidad de velar por su gestión, protección y salvaguarda (Ministerio de Cultura, 2010a). Esto se plasma de manera relevante en la Política para la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural en Colombia cuyo objetivo central es **lograr su apropiación social**, para garantizar su protección y salvaguarda efectiva (Ministerio de Cultura, 2010b).

En el contexto de la gestión patrimonial de los sitios con arte rupestre en Colombia, la apropiación social –en consonancia con la política pública– implicaría tanto su objetivo central como la necesidad de incentivar la participación activa de las comunidades en todas y cada una de las acciones relacionadas a los ámbitos de la gestión (investigación, conservación, divulgación, administración y protección normativa); con el fin de propiciar y asegurar su reconocimiento, valoración, protección y aprovechamiento sostenible, que permitan erigir estos sitios como verdaderos espacios de identidad, representación y cohesión social, y cuya gestión redunde en saldos de bienestar y desarrollo para las comunidades (Martínez, 2012).



Salida de campo de reconocimiento del territorio de Soacha por parte del grupo de Vigias de Patrimonio Cultural. 2012

La investigación participativa en arte rupestre

En las ciencias sociales se ha desarrollado la investigación participativa como un método que involucra a los beneficiados de la misma, en la producción de conocimientos tendientes a resolver problemas (Pérez, en línea) o suplir necesidades específicas. El estudio se realiza no solamente por medio de un investigador que aborde la problemática desde afuera, sino que de manera integrada se involucre a los miembros de la comunidad para estudiar los problemas y vislumbrar las posibles vías de acción y solución de la situación.

Siendo los sitios con arte rupestre un vestigio material del pasado se consideran como parte del patrimonio arqueológico y cultural colombiano, reconocidos como Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional (BICN), por lo tanto el ámbito de su gestión se reconoce como público e intimamente ligado a la esfera de lo social, puesto que los bienes del patrimonio cultural no lo son *per se* sino por que existen comunidades que los reconocen y le otorgan significación cultural y valoración.

Los sitios con arte rupestre por ser inmuebles y permanecer in situ –en el mismo lugar en que fueron signados en el pasado– hacen parte de la cotidianidad y territo-

rios de vida de los actuales pobladores; por lo tanto su valoración trasciende su significación como objeto arqueológico y se proyecta en la actualidad como espacio de cohesión y representación social a través de su condición de referente identitario, recurso pedagógico o atractivo turístico, entre otros (Martínez Celis, 2012). Lo anterior implica que su gestión y abordaje investigativo no puede restringirse solo al ámbito académico o científico (arqueológico), sino que debe contemplar las diferentes valoraciones de las que es objeto en la actualidad por parte de diversas comunidades (rurales, urbanas, indígenas, académicas, científicas, esotéricas, etc.) motivadas por igualmente múltiples intereses (conocimiento o reconstrucción del pasado, reivindicación social, afirmación de identidades étnicas, control territorial -simbólico o de facto-, legitimación de intereses políticos o religiosos, aprovechamiento como recurso turístico, etc.) (Martínez Celis, 2010).

Desde el ámbito normativo relacionado con el manejo o gestión del patrimonio cultural en Colombia, la investigación del arte rupestre se aborda en principio desde su reconocimiento a través de **inventarios** normatizados. Los instrumentos implementados para tal fin por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH- se limitan al diligenciamiento de un formato de registro de bienes inmuebles del patrimonio arqueológico que se articula con la plataforma SIG del proyecto Atlas Arqueológico de Colombia. Sin embargo, a la fecha no se ha establecido una metodología oficial para recolectar, organizar, analizar, archivar y publicar los datos mínimos requeridos para concretar estos inventarios, articularlos con la política pública de apropiación social del patrimonio cultural y consolidarlos como verdaderos instrumentos para la gestión del patrimonio arqueológico por parte de las instituciones relacionadas, entidades territoriales o demás ciudadanía interesada.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta la dimensión social del arte rupestre como patrimonio cultural, para la realización de este proyecto se partió de la base del reconocimiento de las necesidades y expectativas que el grupo de Vigias de Patrimonio Cultural de Soacha y otros actores “dolientes” de la comunidad



Miembros del grupo de Vigias de patrimonio cultural de Soacha durante labores de documentación de SAR.

Foto: Diego Martínez Celis, 2014..



Miembros pioneros del grupo de Vigias de patrimonio cultural de Soacha en 2010. Foto: Grupo de vigias de Soacha. Facebook.



Algunos de los actuales miembros del grupo de Vigias de patrimonio cultural de Soacha. Foto: Diego Martínez Celis, 2014..

han venido expresando frente a la problemática de su desconocimiento público, descuido oficial y creciente destrucción. De esta manera desde el año 2010 se empezó a vislumbrar posibles vías de acción teniendo como premisa que la protección del arte rupestre debería partir de los mismos habitantes del municipio al tiempo que contar con el apoyo oficial amparado por la aplicación del marco jurídico que rige a este tipo de patrimonio (ley 1185 de 2008). De allí surgió la propuesta de elaborar este inventario de sitios con arte rupestre, que fue reconocida en 2010 por el Ministerio de Cultura al otorgar el premio de “Experiencias Exitosas” al grupo de Vigias de Soacha coordinado en ese entonces por el antropólogo Juan Carlos Rodríguez.

Justificación

De acuerdo con la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación de este proyecto (Everardo Herrera, 2014), se argumenta que:

“Dentro del municipio de Soacha se presenta una problemática en torno a la identificación, protección, investigación y salvaguarda de sus habitantes con relación a su patrimonio cultural, desafortunadamente este fenómeno se ve caracterizado desarraigo y desanclaje cultural en el municipio.

Es evidente que el municipio atraviesa desde hace algunas décadas por fenómenos de desplazamiento y migración, que le han convertido en el principal receptor de población vulnerable, que al llegar no logran establecer elementos claros que permitan reconstruir sus procesos de formación y negociación

identitaria con relación al territorio del municipio de Soacha.

El patrimonio arqueológico es la única evidencia visible de las prácticas realizadas de manera cotidiana por los antiguos habitantes de la zona como estrategia de supervivencia ante los desafíos que el medio natural imponía, está inmerso en un contexto ambiental que está condenado a desaparecer. Esta desaparición trae algunas consecuencias, unas peores que otras: da espacio al crecimiento demográfico, a nuevos ambientes naturales diseñados artificialmente o áreas erosionadas, inertes y sin ningún beneficio para el municipio.



Alteración de un mural con pintura rupestre en el cerro de San Mateo en Soacha mediante la inscripción de graffiti con pintura en aerosol.

Foto: Diego Martínez Celis, 2011..

Sumado al patrimonio arqueológico entendido como bienes enterrados, se encuentra también lo que se ha denominado como arte rupestre [...].”

Desde el mismo siglo XVI se ha tenido referencia de la existencia de sitios con arte rupestre dentro del territorio de Soacha, sin embargo al día de hoy dicha información se encuentra dispersa y no se ha elaborado un documento que la compendie sistemáticamente; tampoco se han llevado a cabo trabajos de campo que confirmen su veracidad y exactitud o que de cuenta de nuevos hallazgos que no se hubiesen reportado anteriormente. De igual manera, los datos oficiales que están registrados en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH (Cartografía Temática Arqueológica y Atlas Arqueológico de Colombia) y en la Alcaldía municipal de Soacha (POT) son incompletos e inexactos por cuanto no cuentan con documentación de sus principales características formales (formas pictóricas, paneles, emplazamientos rocosos y entornos inmediatos) ni de su localización exacta mediante un sistema de coordenadas actualizado (GPS).

Debido a la gran densidad de hallazgos y potencial arqueológico con que cuenta el municipio, se ha planteado la necesidad de formular e implementar un Plan de manejo Arqueológico municipal que se articule con el POT con el fin de localizar y delimitar áreas específicas que deben tener un manejo especial que redunde en la protección, conservación y gestión adecuada de estos bienes culturales. Para tal fin en 2009 el ICANH formuló el documento “Diagnósticos y lineamientos para la elaboración de Plan de Manejo de Patrimonio Arqueológico Municipio de Soacha, Cundinamarca” (Bernal y Bernal, 2009), en que se plantea la necesidad de “realizar un estudio con los profesionales correspondientes para la elaboración de la cartografía o zonificación de los sitios arqueológicos según su potencial en el municipio de Soacha” (ibidem, p.62). En específico sugiere un cronograma de actividades para llevar a cabo “medidas urgentes que se requieren para evitar la ruina eminente del patrimonio arqueológico”. Entre estas se destaca, y se relaciona directamente, con la formulación del proyecto que aquí se presenta, la de la “elaboración de una cartografía arqueológica en donde se tenga en cuenta: 1) La identificación, registro e inventario de las zonas con potencial arqueológico.”(ibidem, p. 63)

Se presenta aquí, un inventario dirigido a identificar, documentar, registrar y divulgar el patrimonio arqueológico representado en los sitios con arte rupestre de tres zonas del municipio de Soacha (Canoas, Abrigos Ro-

cosos del Tequendama y La Poma), que se encuentran emplazadas en el Corregimiento 2. Se busca que este documento incremente el conocimiento sobre el patrimonio cultural y arqueológico de Soacha en su POT, y aportar a su conservación, protección y a la generación de sentido de pertenencia en los habitantes a través de la misma experiencia de investigación participativa e incluyente que aporte a su apropiación social.

Antecedentes

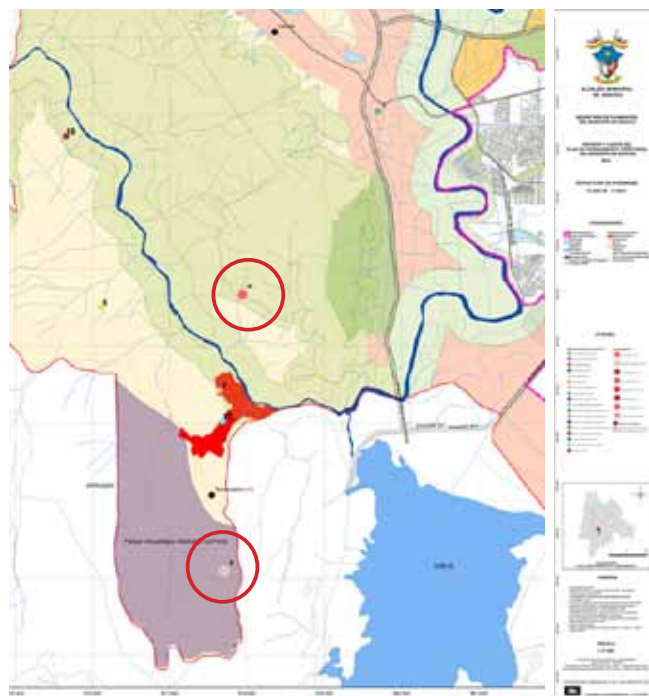
A pesar de la gran cantidad de sitios con arte rupestre que se han reportado para el municipio de Soacha, a la fecha no existe ningún inventario oficial que sea lo suficientemente exacto y completo como para que se constituya en un documento idóneo y herramienta para apoyar procesos de protección normativa (inclusión en el POT como áreas protegidas) y de apropiación social de este patrimonio arqueológico.

Se tiene noticia de la existencia de sitios con arte rupestre en Soacha desde la misma época de la conquista española (Simón, 1972 [1626]). A partir de los viajes y exploraciones científicas del siglo XIX algunos investigadores realizaron las primeras descripciones de las piedras y pinturas indígenas dispersas en el territorio (Zerda, 1972 [1883]; Restrepo, 1972 [1895]; posteriormente en el siglo XX, con las publicaciones de Miguel Triana (1922,1924), Uribe y Borda (1938), Pérez de Barradas (1941), Guisletti (1954), Cabrera Ortiz (1969), Correal y Van der Hammen (1970), Montoya (1974), Martínez Celis, Muñoz y Trujillo (1998), Botiva (2000), Martínez Celis y Botiva (2002), Contreras (2009), etc., se incrementó el número de sitios con arte rupestre reportados, lográndose obtener un panorama general de su gran riqueza y dispersión en el territorio.

En los últimos años la normativa que obliga a realizar Programas de Arqueología Preventiva (Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008) a las empresas mineras, constructoras y otros proyectos de infraestructura que requieren licencia ambiental, sumado al creciente interés por parte de la comunidad (grupos de gestores culturales, Vigías del Patrimonio, operadores turísticos, etc.) han posibilitado que se realicen prospecciones, que están sacando a la luz nuevos hallazgos de sitios con arte rupestre y a la par de esto, se están identificando múltiples factores (antrópicos y naturales) que ponen en riesgo la conservación de los sitios haciendo evidente la necesidad de diseñar estrategias para su protección.

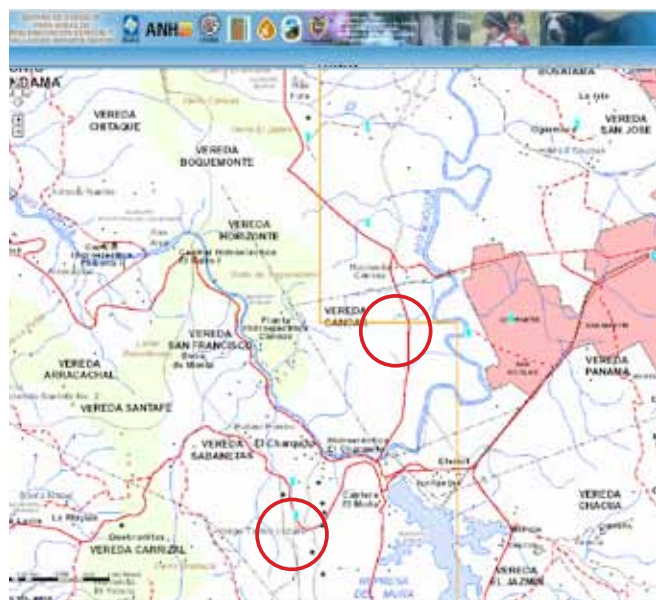
En el año 2009 el ICANH (Bernal y Bernal, 2009) elaboró el documento “Diagnóstico y lineamientos para la elaboración del plan de manejo del patrimonio arqueológico del municipio de Soacha Cundinamarca” con el fin de constituirse como insumo para incorporar al POT municipal, “a partir de un análisis de la situación del patrimonio arqueológico, una valoración del mismo y el planteamiento de una serie de medidas que mitiguen o eviten su destrucción”. En este documento se propuso una zonificación tentativa para las áreas arqueológicas del municipio teniendo como base una Cartografía temática (Enciso, 2012), donde se registran solamente 7 sitios con arte rupestre, los cuales al compararlos con su real ubicación resultan estar erróneamente localizados. Este mismo error se repite en el Atlas Arqueológico de Colombia (<http://siare.igac.gov.co:8081/>) lo cual evidencia la necesidad de actualizar esta información y complementarla por cuanto solo refleja alrededor del 5 % de total estimado de sitios con arte rupestre para el municipio.

En el año 2010 la firma Montenegro y Lizarralde & cia. Ltda. Arquitectos, en el marco de la Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Soacha, elaboró el mapa “Estructura de Patrimonio (plano 05 11-2010)”, en donde se consigna un total estimado de 48 rocas con arte rupestre contenidas en 8 zonas. De este total solamente 12 rocas fueron georeferenciadas (Arqueólogo Juan Carlos Rodríguez,



Según el POT vigente de Soacha, para la zona se reportan en Canoas (7 rocas) y en La Poma-Tequendama (7 rocas). Sin embargo no existe un inventario formal que lo sustente. Fuente: Mapa de Estructura de Patrimonio, Plano 05. POT de Soacha, 2010

Información personal, 2012) y las demás corresponden a informaciones aproximadas pero no constatadas, lo cual hace que dicho documento resulte inexacto y poco fiable, y requiera de un trabajo de verificación y ajuste mediante un trabajo de reconocimiento en campo.



Según el Atlas Arqueológico del ICANH, para la zona de estudio solo aparecen registrados los sitios arqueológicos con arte rupestre de la piedra de “La Cuadrícula” (La Poma), 3 piedras en Canoas y los Abrigos Rocosos del Tequendama (todos erróneamente ubicados).

Fuente: <http://siare.igac.gov.co:8081/> consultado en 2014.

En 2010, el grupo de Vigias de Patrimonio Cultural de Soacha realizó el reconocimiento, georreferenciación y documentación de 12 rocas con arte rupestre del sector del Cerro de San Mateo (Comuna 5), cuyo resultado se consignó en Formatos de Registro de acuerdo con la metodología propuesta por Martínez Celis, Muñoz y Trujillo (1998). Sin embargo esta información no ha sido formalizada ante las instancias pertinentes y el material resultante no está disponible de manera pública ni ha sido adaptado a los formatos de la Ficha Única para el Registro de Bienes Inmuebles Pertenecientes al patrimonio arqueológico de la Nación que ha dispuesto el ICANH para tales fines, por lo que la fecha no están registrados formalmente.

Para el caso específico del arte rupestre del Corregimiento 2 del municipio de Soacha, que incluye las zonas de Canoas, los Abrigos Rocosos del Tequendama y el Parque Ecológico La Poma, se identificaron las siguientes antecedentes de investigación en fuentes bibliográficas:

ca, 1893 (1 piedra): En una acuarela adjudicada a Lázaro María Girón, se describe la roca y algunos conjuntos pictóricos de una piedra de las Haciendo Cincha, potrero “El Rodeo”; hoy conocida como “Piedra de los Disparos en el parque La Poma.

1922-1924 (2 piedras): Miguel Triana, en *La civilización Chibcha* y en el *Jeroglífico Chibcha*, reseña y transcribe 3 planchas (V, X y XII) con motivos con arte rupestre de las Piedra de “El Rodeo” y “La Leona” en la actual Parque La Poma.

1938 (2 piedras): José Uribe Borda Th. e Ignacio Borda A. en el vol. XLVI de la revista *Cromos* transcriben los motivos rupestres de la hoy conocida como piedra de “La Cuadrícula” en el Parque de la Poma y de una de las piedras del conjunto de los Abrigos Rocosos del Tequendama.

1968 (14 grupos de pinturas rupestres): Wenceslao Cabrera Ortiz en su artículo de la *Revista Colombiana de Antropología* titulado “Monumentos rupestres de Colombia”, reseña 4 grupos de pinturas rupestres en la Hacienda Canoas y 6 grupos en los Abrigos Rocosos del Tequendama. Para el actual parque de la Poma reseña la “Piedra de La Leona”, y las hoy conocidas como “La cuadrícula” y la de “Los disparos”; y otro grupo que denomina “de los destierros” cuya ubicación es incierta.

1977 (8 grupos de pinturas rupestres): Gonzalo Correal y Thomas Van der Hammen reseñan 8 grupos de pinturas rupestres para el sector de los Abrigos Rocosos del Tequendama.

1998 (1 piedra): Diego Martínez Celis, Guillermo Muñoz y Judith Trujillo documentaron la piedra de “Los disparos” como parte del *Modelo Metodológico para documentar y rescatar el patrimonio rupestre inmueble colombiano*, Beca de investigación otorgada por Colcultura.

2000 (7 piedras): Álvaro Botiva en *El arte rupestre en Cundinamarca. Patrimonio Cultural de la Nación*, registró para estas zonas 4 piedras en el Parque La Poma (incluidas “La Leona” y “Los disparos”); y para el predio de Canoas las piedras “De los círculos”, “Las cruces” y “La W”.

En conclusión, se podría considerar que para las tres zonas del Corregimiento 2 de Soacha que se tuvieron en cuenta para este inventario, en 90 años de investigaciones, hasta la fecha se tenían reportadas en publicaciones las siguientes cantidades de piedras o grupos distintos con arte rupestre:

Canoas: 7 piedras o grupos

Abrigos Rocosos del Tequendama: 8 piedras o grupos

La Poma: 5 piedras o grupos

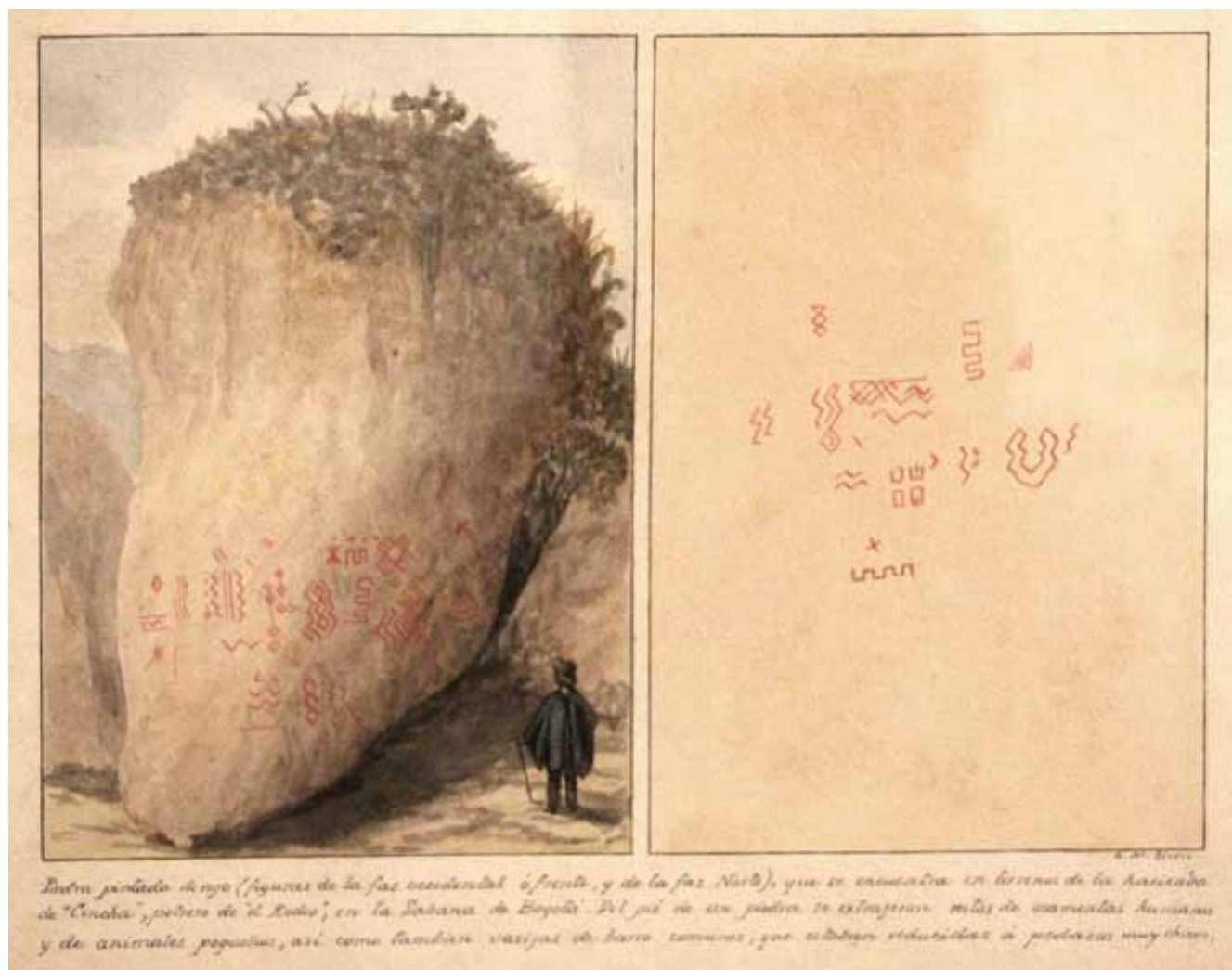
Para un total aproximado de 20 piedras o grupos. Lo cual viene a nutrirse con el reporte de los 41 sitios con arte rupestre que presentamos en este inventario.

Transcripciones de Miguel Triana, 1924

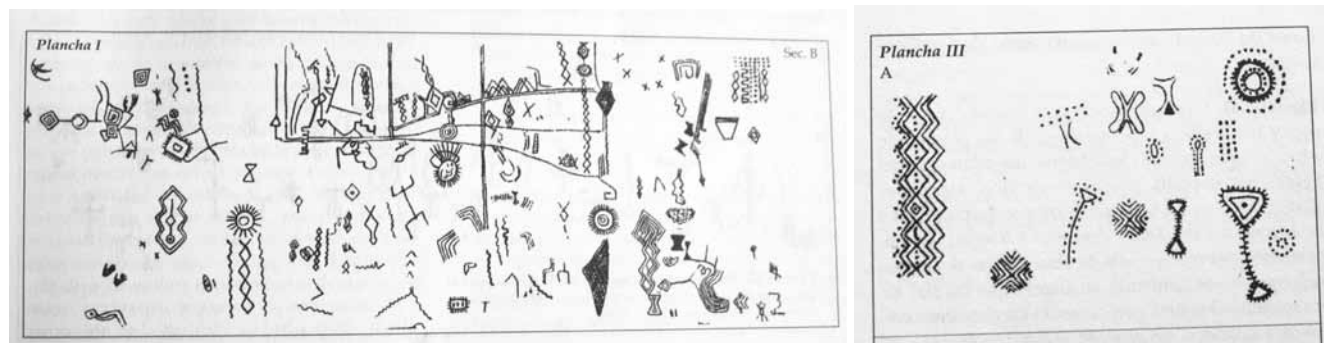


Transcripción de Lázaro María Girón, ca.1893 (corresponde con la que hoy se conoce como "Piedra de los disparos")

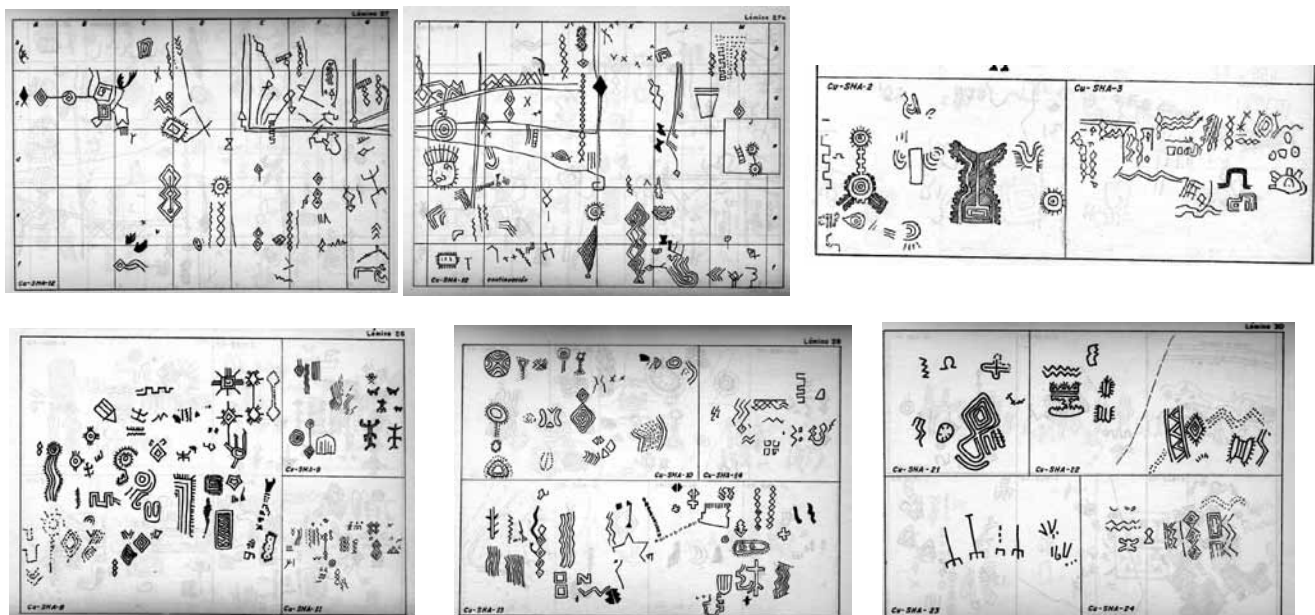
"Piedra pintada de rojo (figuras en la faz occidental o frente y de la faz norte que se encuentra en terrenos de la Hacienda Cincha, potrero de "El Rodeo" en la Sabana de Bogotá. Del pie de esa piedra se extrajeron restos de osamentas humanas y de animales pequeños, así como también vasijas de barro comunes que estaban reducidas a pedazos muy chicos". Colección Museo Nacional de Colombia.



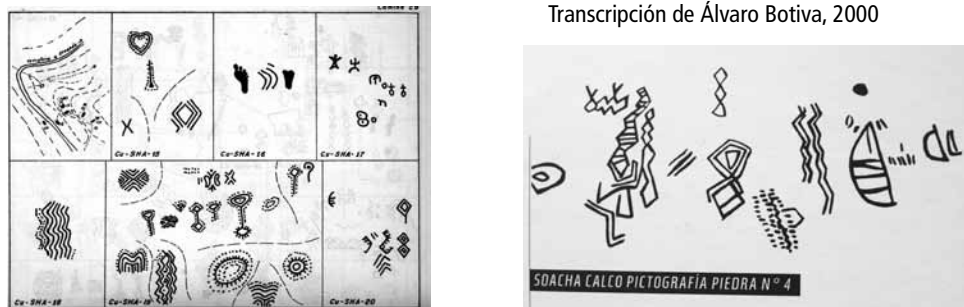
Transcripciones de Uribe y Borda, 1938



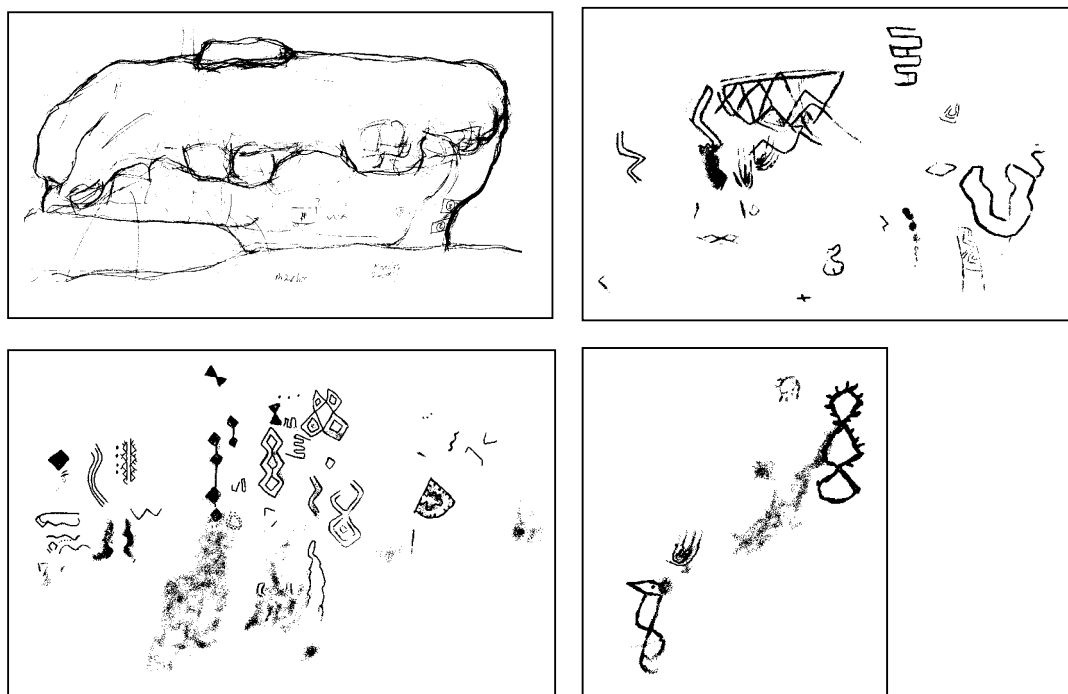
Transcripciones de Wenceslao Cabrera, 1968



Transcripción de Álvaro Botiva, 2000



Transcripciones de Diego Martínez Celis, 1998



Metodología de la investigación y fases del proyecto

A continuación se describen las actividades que se llevaron a cabo para la realización de este proyecto:

1. Investigación histórica y documental previa: Recopilación de bibliografía, referencias, y material gráfico en informes y publicaciones producto de investigaciones precedentes sobre el arte rupestre del Corregimiento 2 de Soacha.

2. Determinación de zonas de estudio y planeación de salidas de campo: Con base en los antecedentes de investigación consultados y el conocimiento previo que de la zona tenía el grupo de Vigias de Patrimonio se determinaron 3 zonas a inventariar: 1) Canoas, 2) Abrigos Rocosos del Tequendama y 3) Parque Ecológico La Poma.

3. Prospección de las 3 zonas con el fin de reconocer la presencia de piedras pintadas: Esta labor se desarrolló en conjunto con los miembros del grupo de Vigias de Patrimonio y otros invitados que, previa instrucción, se sumaron a la exigente labor de búsqueda e identificación de rocas con rastros de pintura rupestre.



Grupo de Vigias durante una de las jornadas de prospección.

Foto: Diego Martínez Celis, 2014

4. Localización y georeferenciación. Una vez identificada cada piedra o sitio con arte rupestre se le asignaba un código y se georeferenciaba por medio de GPS (en coordenadas WGS 84).



Labor de georeferenciación mediante dispositivo GPS.

Foto: Juan Diego Martínez Vargas, 2014

5. Registro de información básica de cada uno de los sitios con arte rupestre localizados con base en un Formato Guía en que se registraron Número o código del sitio, Nombre, Coordenadas, Altitud, Número de caras y grupos pintados, Orientación de las pinturas y Observaciones generales sobre su estado de conservación.

PROYECTO: INVENTARIO Y REGISTRO DE ARTE RUPESTRE CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA			
SITIO: CANOAS		FECHA: Agosto 31 de 2014	
ROCA No. <u>1</u>	NOMBRE <u>Piedra del 219-209</u>		
GPS <u>Abc: 4° 33' 0.28.5" W 74° 15' 41.7"</u>		Altitud <u>2620</u>	
CARAS PINTADAS <u>1</u>	GRUPOS <u>1</u>		
ORIENTACION CARAS PINTADAS Y GRUPOS			
Observaciones: <u>En el Frente de la roca en el costado</u> <u>lateral Izquierdo se encuentra quemado donde</u> <u>Probablemente había Petroglifos.</u>			
Diligenció: <u>Diego Jimenez</u>			

Formato básico o ficha auxiliar de campo.

Diseño: Diego Martínez Celis, 2014



Labor de orientación mediante brújula.

Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Equipo básico de campo y documentación. Cámaras, GPS, Escala IFRAO, Tabla de soporte, fichas, brújula, lápices, marcadores y pitos.

Foto: Diego Martínez Celis, 2014

6. Documentación fotográfica. Por medio del uso de fotografía digital se realizaron diversas tomas del entorno, el soporte rocoso (la piedra), los murales y algunos detalles de las pinturas rupestres. Se diseñó y utilizó un formato de Ficha Guía para cada toma fotográfica y se utilizó la Escala IFRAO. Cuando fue necesario se utilizó una lámina aislante- reflectiva para minimizar el efecto de las sombras o de la luz fuerte.



Labor de fotografía con luz natural. Foto: Juliana Jiménez, 2014



Labor de fotografía con luz natural reflejada. Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Ficha Guía de tomas fotográficas. Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Labor de fotografía con bloqueo de luz solar directa. Foto: Juliana Jiménez, 2014

7. Aplicación de retoque digital a las fotografías.

Debido a su antigüedad y a los diversos factores naturales y antrópicos que han alterado la pinturas, estas han perdido visibilidad. Sin embargo, es posible recuperar una buena parte de los trazos perdidos mediante procedimientos de retoque digital de fotografía (Mark y Billo, 2002). Para lograr una documentación lo más completa posible, se editan las fotografías en programas especializados (ImageJ® y Photoshop®), los cuales permiten resaltar y recuperar rastros pictóricos.

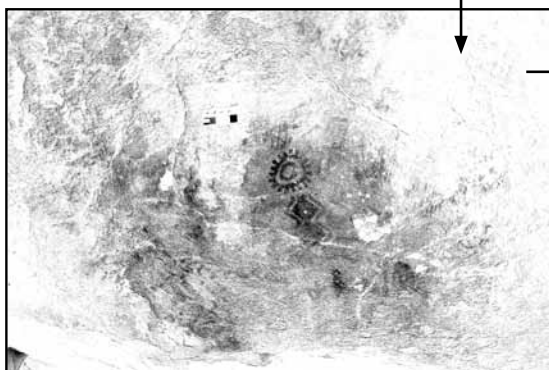
Del mismo modo de aplicaron los filtros LRE y/o LDS mediante el plugin D-Stretch del programa ImageJ (de-

sarrollado por Jon Harman), con el fin de resaltar, e incluso hacer visibles (en falso color) muchos sectores y pinturas que no son posibles observar a simple vista hoy día.

Estas herramientas se constituyen en el eje central de la documentación, pues gracias a ello se puede tener una imagen cercana a la apariencia original de las pinturas, las cuales, en el día de hoy, se encuentran en franco proceso de deterioro y degradación debido en gran parte a agentes y procesos naturales. El resultado final es una fotografía retocada en que se resalta la apariencia original de la capa pictórica.



1) Fotografía original



2) Separación de color rojo / canal Lab-a invertido

Método 1. Tres fases del retoque fotográfico de acuerdo con el método propuesto por Mark y Billo (2002). Ejemplo sobre un grupo de la roca SO-Crr2-Ca-001

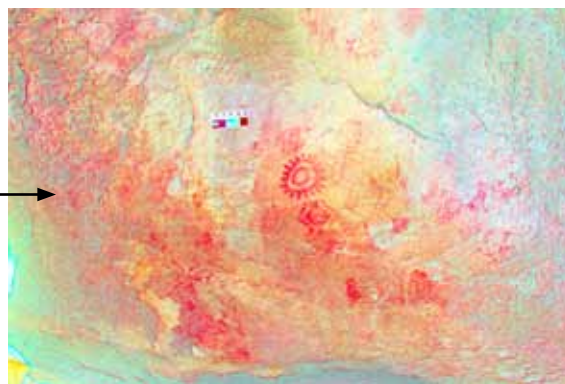


c) Superposición de la capa Lab-a sobre la fotografía original.

Método 2. Dos fases del retoque fotográfico mediante el uso de D-Stretch-ImageJ. Ejemplo sobre un grupo de la roca SO-Crr2-Ca-001



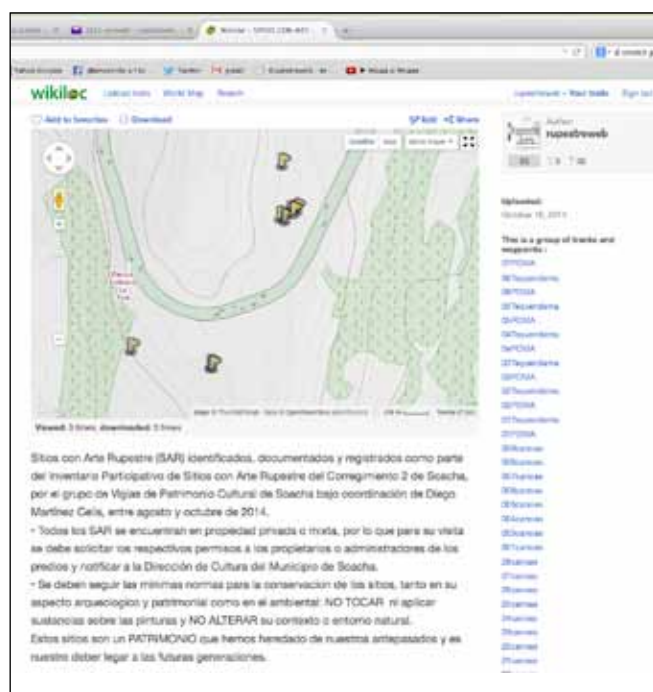
1) Fotografía original



2) Aplicación del filtro LRE de DStretch.

8. Procesamiento y organización en formato digital de la ubicación geográfica de los sitios con arte rupestre identificados. Una vez obtenida la información de geoposicionamiento, se ingresó a una base de datos en Wikiloc, desde donde fue posible organizar y espacializar cada una de las localizaciones de sitios con arte rupestre (con base en coordenadas del sistema WGS 84) y obtener un mapa virtual que puede ser consultado de manera pública en el siguiente link: <http://www.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=8027550>.

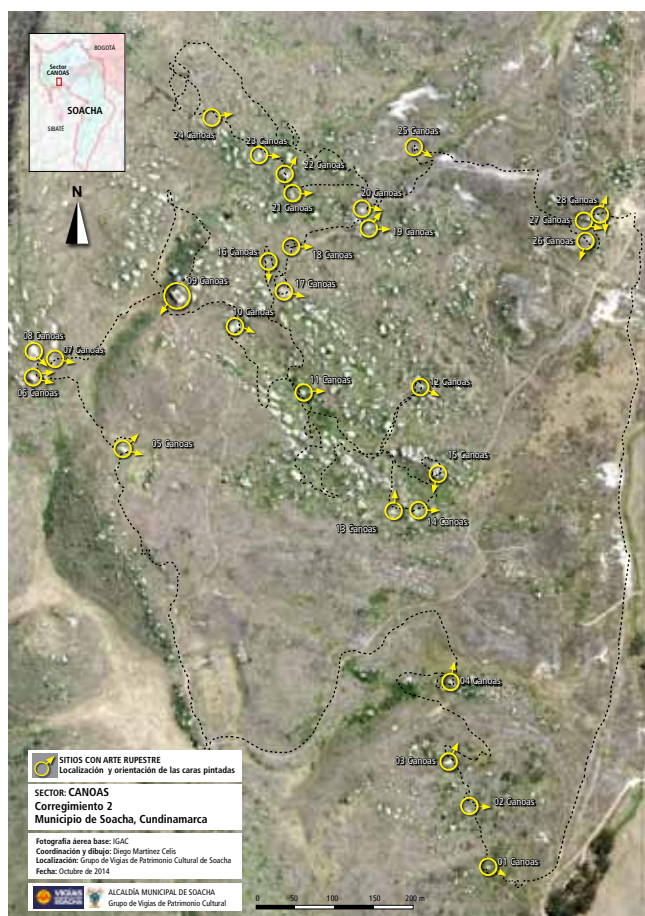
Del mismo modo se elaboraron tres mapas de cada una de las zonas con base en fotografías satelitales tomadas del portal del IGAC.



Visualización del mapa virtual donde se puede consultar la localización de los 41 sitios inventariados en <http://www.wikiloc.com>

8. Edición final en fichas de Registro e informe final:

Todo el material e información resultante de la prospección, localización y registro fotográfico, se organizó y consignó en la Ficha única para el registro de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la Nación (ICANH) y su respectivos anexos en Fichas con mapa de localización (realizado con base en Open Cycle Maps y fotografía aérea del IGAC) y fotografías resaltadas digitalmente del entorno, el soporte rocoso, los murales y algunos detalles de las pinturas rupestres.



Ejemplo de uno de los mapas realizados con base en fotografías satelitales del portal del IGAC. Localización: Diego Martínez Celis, 2014

PROCESO MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL		CÓDIGO	Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7	
GRUPO DE ARQUEOLOGÍA		VERSIÓN	1	
FORMATO: FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN		PÁGINA	1 DE 1	
		ICANH-130		
1. Identificación del reporte:				
Fecha del reporte (día/mes/año): 22/12/2010		No. de Radicado:		
Nombre del sitio arqueológico:		No. de Licencia:		
Tipo de Reporte: Escoger		No. de reporte:		
2. Localización del sitio arqueológico:				
Departamento:		Municipio/Ciudad:		
Cómo llegar (o la dirección):				
Corregimiento:		Vereda:		
Predio:		Propietario:		
Coordenadas Geográficas		Origen WGS-84		Unidades Grados g
Longitud (K):		Latitud (°):		Altitud: msnm
3. Caracterización del yacimiento (marque todas las características que correspondan):				
☐ Planta y piso de habitación	☐ Plataforma	☐ Almacenamiento	☐ Conchero	☐ Yumbas de cancel
☐ Abrigo Nocho	☐ Estación	☐ Tumbas de cancel	☐ Tumbas de pozo	☐ Estatuaria
☐ Tumbas de pozo y cámara	☐ Tumbas de cancel	☐ Tumbas de pozo	☐ Tumbas de cancel	☐ Tumbas de cancel
☐ Campo culto	☐ Camellones	☐ Camellones	☐ Camellones	☐ Camellones
☐ Contexto sumergido	☐ Camino	☐ Camino	☐ Camino	☐ Camino
¿Anexa imágenes?: Escoger Nombre del archivo o Figura:				
4. Información de quien reporta:				
Apellidos:		Nombres:		
Doc. Identidad:		Dirección:		
Municipio/Ciudad:		Departamento:		
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:		
Ocupación:		Correo Electrónico:		
Resuma estado del sitio o eventos:				
5. Información disponible sobre presunto responsable de la afectación al patrimonio arqueológico:				
Apellidos:		Nombres:		
Doc. Identidad:		Dirección:		
Municipio/Ciudad:		Departamento:		
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:		
Ocupación:		Correo Electrónico:		
Entidad involucrada:		Cargo en la Entidad:		
PARA USO EXCLUSIVO DEL ICANH:				
Funcionario que recibe el reporte:		Se recomendó visita técnica: Escoger		
Fecha de visita técnica (día/mes/año):		No. Radicado comunicación a autoridades:		
Funcionario que adelanta visita:		Entidad:		
Dirección: Calle 12 No. 2-41 Corredor: 5619000 / 5619000 / 5619000 Internet: http://www.icanh.gov.co				

Ficha Única para el Registro de Bienes Inmuebles Pertenecientes al Patrimonio Arqueológico de la Nación -Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7

9. Socialización: Una de las etapas ineludibles para lograr la apropiación social del patrimonio cultural y de los sitios con arte rupestre es la formación, el involucramiento de la comunidad en acciones de investigación participativa (como el aquí logrado) y la divulgación, por esta razón para este proyecto se requiere adelantar las siguientes actividades:

- Formalización del trámite de entrega de documento final ante la Secretaría de Educación y Cultura de la Alcaldía de Soacha con el fin de incorporar la información al Esquema de Ordenamiento territorial (EOT) del Municipio.

- Formalización del trámite de entrega de documento final ante el ICANH con el fin de ingresarlo a la base de datos del Atlas Arqueológico de Colombia.

- Divulgación de los resultados finales del proyecto ante la comunidad del municipio por medio de conferencias públicas y la participación en eventos de carácter académico.

- Distribuir copias digitales del documento final entre los miembros del grupo de Vigias de Patrimonio, entes educativos, Concejo Municipal y Concejo Territorial de Soacha, Secretaría de Planeación y de Desarrollo Económico, propietarios o administradores de los predios inventariados, IDECUT (Gobernación de Cundinamarca), y en general las intancias, instituciones y personas interesadas.



Grupo de Vigias del Patrimonio durante las labores de campo. Septiembre de 2014. Foto: Diego Martínez Celis



Reunión informativa sobre el proceso del inventario. Casa de la Cultura de Soacha, agosto de 2014. Foto: Diego Martínez Celis



Grupo de Vigias del Patrimonio en descanso durante las labores de campo. Agosto de 2014. Foto: Diego Martínez Celis



Afiche de divulgación del proyecto. Diseño: Diego Martínez Celis, 2014



Grupo de Vigías del Patrimonio en descanso durante las labores de campo. Septiembre de 2014. Foto: Everardo Herrera.



Vigías del Patrimonio durante las labores de campo. Septiembre de 2014. Foto: Diego Martínez Celis



Afiche de invitación a una de las salidas de campo programadas.
Diseño: Diego Martínez Celis, 2014



Equipo de Vigías del Patrimonio colaborador en la fase de laboratorio digital. Octubre de 2014.



Noticia sobre el proyecto publicada por peridismopublico.com, principal medio de comunicación electrónico de Soacha.



Página web de la red social de Facebook que sirvió de principal medio de comunicación e interacción durante el proyecto.

CONCLUSIONES

Se prospectaron 3 zonas del Corregimiento 2 de Soacha que, por antecedentes de investigación y conocimiento previo de miembros del grupo de Vigias de Patrimonio Cultural, se sabía que presentaban concentraciones de sitios con arte rupestre. A saber:

1.CANOAS

Predio de propiedad de INVIAS y dado en cesión a la Alcaldía Municipal de Soacha para su manejo como Parque. A pesar de no contar con infraestructura para acoger a los visitantes ni una visible administración ni Plan de Manejo, el sitio esta siendo ofertado como un destino para el turismo deportivo y de aventura.

La prospección de este sitio estuvo precedida unos días antes por un voraz incendio que afectó gran parte de su cobertura vegetal y a muchas piedras, como no se había tenido noticia anteriormente. Debido a esto, y quizás ante la sospecha de que el incendio fue causado a drede, en la actualidad se ha dispuesto de vigilancia privada para controlar su acceso.

Aquí se identificaron, documentaron y registraron 28 sitios con arte rupestre con pintura rojo ocre y naranja, emplazados en abrigos rocosos y bloques erráticos.

Indicaciones de llegada: desde el casco urbano de Soacha, en dirección a Girardot por la autopista sur en el kilómetro 7,2 se desvía al norte por la autopista longitudinal de occidente (ALO) hasta el kilómetro 1.8, donde se accede al predio por una puerta localizada junto a la única edificación de techo de teja.



Valla dispuesta a la entrada del predio Canoas.

Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Aspecto del predio Canoas , pocos días después del incendio que lo afectó en agosto de 2014. Foto: Diego Martínez Celis

2. ABRIGOS ROCOSOS DEL TEQUENDAMA

Predio de propiedad privada, perteneciente a la familia Casabianca, localizado junto al peaje de Chusacá, en límites entre los municipios de Soacha y Sibaté.

Reconocido por ser uno de los más importantes yacimientos arqueológicos del país, pues allí se encontraron evidencias de poblamiento humano de hace por lo menos 12.500 años (Correal y Van der Hammen, 1977). Posee numerosos abrigos rocosos y bloques erráticos en cuyas paredes se pueden identificar varios grupos de pintura rupestre en rojo ocre. Para este proyecto se identificaron, documentaron y registraron 6 sitios con arte rupestre.

Indicaciones de Llegada: Costado derecho a 200 metros del peaje de Chusacá, en la vía Soacha - Girardot



Abrigos rocosos del Tequendama. Foto: Diego Martínez Celis, 2014

3. PARQUE ECOLÓGICO LA POMA

Predio de propiedad de la Empresa de Energía de Bogotá, administrado por la Corporación Ambiental Empresarial que maneja el Programa Hojas Verdes de la Cámara de Comercio de Bogotá. Hoy día y tras más de 20 años de reforestación, el predio se constituye en una reserva para la recuperación del Bosque Andino a través de la siembra de especies nativas. Al igual que en el predio Canoas, este sitio fue presa de un incendio sin precedentes que afectó una parte de su costado oriental que alteró varias piedras que poseen arte rupestre.

Aquí se identificaron, documentaron y registraron 7 sitios con arte rupestre con pintura rojo ocre, emplazados en abrigos rocosos y bloques erráticos.

Indicaciones de Llegada: A 1.25 kilómetros del peaje de Chusacá vía Soacha - Girardot, al costado izquierdo, se accede por un carreteable.



Panorámica del Parque Ecológico La Poma, vista hacia en nororienté. Al fondo el peaje de Chusacá. Foto: Diego Martínez Celis, 2014

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

En total se identificaron, georreferenciaron, documentaron y registraron un total de **41 Sitios con Arte Rupestre**, lo cual duplica el estimado que, de acuerdo con los antecedentes de investigación, se consideraban para estas zonas. A continuación una síntesis de sus principales características:

Tipos de soporte rocoso: Todos los sitios corresponden con abrigos rocosos o bloques erráticos de arenisca, propios de la formación Guadalupe. Estos se caracterizan por aflorar sobre la superficie con sus paredes lisas y presentar fuertes rugosidades en sus techos, a manera de “coliflor”.

Modalidad, pigmentos y técnica de aplicación: Todos los sitios poseen arte rupestre en la modalidad de **pintura**, elaborada con pigmentos rojo ocre y excepcionalmente en naranja, que fueron realizadas sobre las paredes más lisas, evitando los techos de las rocas o las partes más rugosas. Podría afirmarse que una gran proporción pudo haber sido aplicada con los dedos (dactilar), pues el ancho de los trazos corresponde con el ancho de un dedo humano. También se observaron improntas modificadas de manos (muchas de infantes), que se caracterizan por poseer diseños circulares, lineales o vacíos en el espacio correspondiente a la palma y los dedos. Sin embargo se hallaron algunas pinturas que muestran áreas más amplias que pudieron haber sido realizadas con algún instrumento que ayudara a cubrirla, así como trazos más finos que no pudieron plasmarse con los dedos sino con algún tipo de pincel o instrumento similar.

Iconografía: Los motivos rupestres de estas zonas son del tipo “abstracto”, en el sentido de que no parecen representar objetos concretos del mundo, la naturaleza o cultura material de los antiguos pobladores del territorio. Son comunes las figuras de rombos, zig-zags, meandros, círculos, círculos concéntricos, óvalos, y un sin fin de combinaciones geométricas en las que la regla parece haber sido “no repetir”. También se encuentran improntas de manos o dedos formando agrupaciones de puntos; y manchas indefinidas que podrían ser intencionales o producto de escurrimientos o migraciones posteriores del pigmento sobre la superficie pétreo. Se encontraron algunos motivos que podrían considerarse como “antropomorfos” pues semejan el cuerpo humano o una combinación de este con pro-

iedades animales (“antropozoomorfos”). El repertorio, a pesar de basarse en formas geométricas básicas es muy variado, hasta el punto de dificultarse encontrar dos motivos iguales.

Atribución cultural de los ejecutores y datación: A pesar de que la zona tiene evidencias de poblamiento más o menos continuo desde hace 12.500 años, donde habitaron bandas de **cazadores-recolectores**, pasando por grupos agricultores como los del denominado periodo **Herrera**, hasta la sociedad **muisca** que pobló, aproximadamente, entre el siglo VIII al XVI, e incluso del periodo colonial (ruinas del pueblo de Tusó); al día de hoy no se cuenta con pruebas suficientes para asignar o atribuir la elaboración de estas pinturas a alguno de estos grupos o periodos culturales característicos de la Sabana de Bogotá y en general del altiplano cundiboyacense. Por lo pronto se puede asegurar que son de origen prehispánico, pues los cronistas españoles del siglo XVI consignaron que encontraban a su paso figuras “hechas en almagre” que los indígenas de esa época atribuían a un pasado mítico encarnado en su deidad o héroe civilizador Bochica.

Significado y función: Ante la dificultad de establecer con algún grado de certeza la atribución cultural o época de elaboración de estas pinturas, resulta altamente especulativo aproximar hipótesis sobre el significado o posible función que cumplía la elaboración de este “arte”. Se podrían considerar motivaciones de comunicación de saberes que requerían transmitirse de generación en generación, mediante un lenguaje gráfico simbólico y como un recurso mnemotécnico. También podrían ser expresiones rituales en que el acto de pintar legitimaría ciertos momentos especiales de los miembros de una comunidad (por ejemplo “ritos de paso”), lo cual podría explicar la aparición de improntas de infantes de alrededor de 8 o 9 años. Sobre este aspecto de la significación y función del arte rupestre es mucho lo que se podría argumentar, pero no se acota más por el momento reconociendo que es una labor que requiere de contrastación en espacios de discusión que, en el contexto de la investigación de estas manifestaciones en Colombia, suele ser muy escaso o inexistente.

En términos generales el conjunto se corresponde con lo que podría considerarse como una tradición de arte rupestre propia de la Sabana de Bogotá y buena parte del Altiplano Cundiboyacense, que parece constituir un *corpus* homogéneo por compartir aspectos tecnológicos e iconográficos similares.

SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Las 3 zonas en que se encuentran los sitios aquí inventariados corresponden a predios de propiedad privada o público-privada que se destinan como áreas para suelos de protección que constituyen la Estructura Ecológica Principal del Municipio de Soacha (POT, 2010), por tal razón, y a pesar del hecho de estar expuestos a la intemperie, los sitios se encuentran en términos generales, en regular estado de conservación.

Además de las afectaciones naturales causadas por radiación solar, lluvia, viento o acumulación de materia orgánica, anidación y deposición de animales o crecimiento de micro y macroflora en sus superficies, que inciden negativamente en la conservación de la capa pictórica, en los últimos años se han empezado a evidenciar afectaciones a sitios que están expuestos a una cada vez mayor afluencia de visitantes; es así como hoy día es posible identificar algunas muestras de graffiti sobre los murales prehispánicos, realizados con pinturas industriales en aerosol, pinceles y/o marcadores de fieltro. Otros son utilizados como sitio para realizar prácticas de deportes extremos (escalada o rappel y paintball).

El entorno de los sitios se está viendo afectado por prácticas de guaquería (que debe datar de varias décadas), las cuales además de destruir el posible contexto arqueológico del lugar dejan grandes huecos en la base de las piedras, algunos de los cuales se llenan de agua y terminan alterando la base.

Se advierten algunos rastros de extracción de material pétreo y trabajo de cantería que fue utilizado para elaboración de cercas u otros usos en construcción.

La que quizás hoy sea la más notoria y reciente muestra de deterioro lo constituye la fractura y descascaramiento de superficies de piedras que se vieron afectadas por los incendios. Si bien, estos eventos pueden tener tradición en la zona, el coordinador del proyecto luego de 20 años de frecuentar la zona, nunca había evidenciado una afectación de este tipo, en especial en el parque La Poma. En Canoas la devastación fue muy grande.

En términos generales los principales factores de alteración y deterioro de origen antrópico, a los que se debe dar atención prioritaria son:



Incendio sobre y en el entorno de las rocas. Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Descascaramiento de la superficie pétreo por fluctuación fuerte de temperatura causada por el incendio. Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Desprendimiento de la superficie pétreo por fluctuación fuerte de temperatura causada por el incendio. Foto: Diego Martínez Celis, 2014

- Incidencia negativa por prácticas de turismo deportivo y de aventura (escalada, rappel y paintball) no reglamentado. Se evidencia en marcas de talco y pintura sobre las rocas y algunos graffitis.

- Producción de incendios a drede o por descuido al realizar fogatas. Se evidencia por quema y ahumado de las superficies de las rocas y la fractura o descascaramiento de la misma, y alteración de todo el entorno.

- Excavación del suelo próximo a los sitios en busca de guacas.

- Extracción de material pétreo.



Posible fogata sobre una pared rocosa. Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Huecos producto de guaquería. Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Evidencias de cantería.

Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Manchones de talco para escalada y pintura de paintball. Foto: Diego Martínez Celis, 2014



Ensayo

SUACHA ENIGMAS DEL PASADO: EDUCACIÓN PATRIMONIAL CAMINO DE FUTURO

Por **José Leonardo Guerrero López**

Docente en Ciencias Sociales

Vigía de Patrimonio Cultural

“La memoria es la base de la personalidad individual, así como la tradición es la base de la personalidad colectiva de un pueblo, vivimos en y por el recuerdo, y nuestra vida espiritual no es en el fondo sino el esfuerzo que hacemos para que nuestros recuerdos se perpetúen y se vuelvan esperanza, para que nuestro pasado se vuelva futuro”

Miguel de Unamuno¹

El propósito de este ensayo tiene como fin develar la carencia pedagógica que posee nuestro municipio para que la población conozca o se aproxime didácticamente sobre lo que se ha dicho del arte rupestre o los hallazgos arqueológicos que les permitan generar sus propias interpretaciones. La tesis que voy a defender es que es necesario generar en el municipio de Suacha una estrategia de educación patrimonial organizada y sistemática el cual abarque varios frentes como: la construcción de guías, la planeación de salidas pedagógicas, fomentar espacios permanentes de investigación y formación, propiciar dialogo de saberes entre disciplinas y saberes locales, fortalecer foros virtuales y presenciales, además del diseño de materiales didácticos que a través de preguntas permita en nuestros estudiantes, jóvenes y adultos de nuestro municipio interpretar y sacar sus propias conclusiones sobre el arte rupestre y los hallazgos arqueológicos, entre otras tantas tareas. Lo anterior permite fomentar una memoria permanente y participativa de nuestra identidad suachuna.

Para desarrollar nuestro tema seguiremos cuatro puntos. El primer aparte *“las preguntas sobre el pasado de Suacha”* refleja la carencia de contextualización de la información en el momento de resolver inquietudes

sobre nuestro pasado precolombino. En segundo lugar: *“lo que han dicho del arte rupestre de Suacha”* nos aproxima a entender la manera como algunos autores han percibido e interpretado el arte rupestre de nuestro municipio. En tercer lugar se menciona en el título *“arte rupestre en Suacha: laboratorio de hipótesis”* la posibilidad didáctica que puede generarse a través de la educación patrimonial ya que los sujetos participantes pueden desarrollar competencias interpretativas, argumentativas y propositivas a través de ejercicios prácticos con la información que se ha obtenido del patrimonio material, en este caso del arte rupestre. Finalmente, se plantearan unas conclusiones sobre la necesidad de poner en marcha una educación patrimonial estratégica y sistemática en el municipio de Suacha.

Las preguntas sobre el pasado de Suacha

“Profe, profe ¿qué significan esos garabatos? ¿Quiénes las hicieron?” estas preguntas tan sencillas pero enormemente complejas realizadas por María Helena Ave-lla una estudiante de grado séptimo de la I.E. Eugenio Díaz Castro del Charquito (corregimiento 2) al visitar la hacienda Canoas producen en mí una interesante preocupación intelectual y me llevan a transitar por reflexiones más profundas². Podría responderle de ma-

1. Citado por Federico Mayor “el Patrimonio, memoria del porvenir” correo de la Unesco, septiembre de 1997. pp 42-43.

2. ¿Serán del periodo Muisca?, ¿Serán del periodo Herrera?, o fuer-

nera fácil y decirle por salir de paso: “esos garabatos son en realidad pictogramas que pueden significar el registro de observaciones astronómicas, narraciones orales que transmiten enseñanzas y/o normas culturales de los indígenas Muisca que habitaron en Cundinamarca y Suacha”. Sin embargo, a pesar de ser una respuesta aparentemente coherente, no existen aún estudios que lo comprueben. En palabras de (Martínez y Botiva, 2002):

“Hasta la fecha no existe ninguna evidencia que permita conocer la época en que fueron elaboradas pinturas o petroglifos en Colombia... Ninguna de ellas tiene el suficiente sustento como para poder asignar con seguridad una fecha a algún conjunto rupestre. Ante este panorama, y con desconocimiento de los contextos de elaboración del arte rupestre en Cundinamarca, solo se puede decir que estas manifestaciones debieron realizarse en cualquier momento del poblamiento humano, desde hace 17.000 años, hasta incluso algunos años después de la invasión española” (p.38)

Sin embargo a pesar que Suacha es uno de los municipios con mayor riqueza arqueológica es notorio la gran dispersión de información lo que hace confuso su interpretación y por ende su enseñanza y transmisión a las nuevas generaciones, en ese sentido (Muñoz, 2006) nos explica que:

“Suacha ha sido objeto de 27 trabajos distribuidos en 10 informes de excavación, prospección o reconocimiento, 5 informes relativos al análisis del material cultural, 9 trabajos de antropología física, un informe sobre terrazas de cultivo y canales de drenaje, dos informes sobre etnohistoria, interpretaciones, síntesis arqueológicas y finalmente tres trabajos sobre arte rupestre (Brida Enciso Mónica Therrien, 1996). Del total general de estos documentos 16 son publicaciones, 5 informes de investigación, 5 tesis de grado y un informe de semestre de campo. Al hacer el balance de estos materiales en lo relativo al arte rupestre (Triana, -1922; Borda 1938; Cabrera -1970; Montoya-1974) es fundamental informar que solamente existen las 13 planchas tradicionales de Miguel Triana (1922-1924) publicadas unos años más tarde (Jeroglífico Chibcha-1970) y los materiales de Inés Elvira Montoya sobre algunas rocas (fotos a color y gráficas de algunos murales) en dos nuevas áreas (Terrerros y Tequendama), lo cual indica que no existe publicado una descripción detallada de los murales y motivos, y que una buena cantidad de análisis e interpretaciones posteriores se han hecho con una documentación muy deficiente e incompleta ”(p.9).

De lo anterior podemos deducir que existe mucha in-

on realizadas por otras poblaciones antiguas. ¿Por qué hicieron lo que hicieron? ¿Qué quisieron transmitir? ¿Se realizaron en un solo momento o se fueron construyendo a lo largo de los años?... son tantas preguntas y tan efímeras sus respuestas.

formación y poca comprensión. Es decir existen varios estudios que demuestran el potencial arqueológico en Suacha como lo son: manifestaciones de arte rupestre, informes de excavación, análisis de material cultural pero no se condensa de manera pedagógica y didáctica un texto global que recoja y contextualice la información encontrada de manera práctica para todos aquellos habitantes que quieran conocer su pasado. Ahora bien, no es solo un texto global, es ir más allá de la discusión de lo que se dice, es poner a dialogar las tesis de los autores con los hallazgos arqueológicos encontrados y el arte rupestre que se ha registrado.

Por otra parte, pese a la voluntad política y la legitimidad de políticas públicas que propendan por la salvaguarda, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural del municipio con el fin de mantener una memoria histórica, es evidente la lentitud en su ejecución. Por ejemplo pese a que reposa en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 el cual incluye dentro de sus actividades la implementación del proyecto “Soacha Patrimonio Cultural de la Nación” la creación del Museo de Arqueología “Suacha” aún no se ha materializado. El plan decenal de Educación 2004 – 2014 menciona la catedra Identidad de Soacha el cual será integrada a los proyectos educativos institucionales, sin embargo hasta la fecha no se ha implementado ninguna acción en ese sentido. Por tanto, lo anterior nos demuestra que es urgente implementar un plan de educación patrimonial que mitigue la carencia, desinformación y vacíos históricos que tanto docentes como académicos poseen de nuestro pasado³. Peor aún es saber que año tras año nuestros estudiantes se gradúan sin tener unas bases sólidas del patrimonio cultural de nuestro municipio. Por tanto crear identidad en el municipio por el momento ha recaído en: A. El esfuerzo colectivo de los vigías del patrimonio⁴, B. Los parques ecológicos de capital

3. Prácticamente quien quiere “saber” algo del legado precolombino de Suacha debe tener un permiso especial para poder acceder a las informaciones arqueológicas casi secretas que reposan en el ICANH o el museo Nacional.

4. El cual gracias a su voluntariado han intentado por medio de seminarios y encuentros arqueológicos aportar a la construcción de memoria. En estos espacios se han socializado los registros de hallazgos arqueológicos (se han invitado a especialistas) y se ha denunciado la destrucción de vestigios arqueológicos por parte de la explotación minera especialmente en san Mateo. Sin embargo, no

privado como Boquemonte, Chicaque y la Poma y C. La identidad como discurso ha recaído en el esfuerzo personal de cada docente o investigador comprometido con salvaguardar la memoria (que de por sí son pocos), los cuales transmiten lo que creen, intuyen o saben.

Lo que han dicho del arte rupestre de Suacha

Estas dos preguntas que me hizo María Helena: “¿qué significan esos garabatos? ¿Quiénes las hicieron?” me obligaron a buscar posibles respuestas, por ende socializaremos tres textos que nos hablan de: 1. Datos históricos realizados por los cronistas españoles que hablan que Bochica como ser mitológico de los muisca fue quien probablemente dejó escrito en las piedras conocimientos y normas de la organización social muisca.

2. Una clasificación provisional de estudio del arte rupestre del altiplano y su relación con el municipio de Suacha en cinco grupos. 3. Un texto que evidencia la separación entre los hallazgos arqueológicos y el arte rupestre, pues se considera por parte de los autores que el arte rupestre de los abrigos rocosos son de un tiempo más reciente (periodo muisca) en relación a su hallazgo que data de más antigüedad.

El primer texto realizado por (Muñoz, 2006) nos explica que los cronistas españoles dan a entender que el arte rupestre son expresiones de conocimiento y normas de organización social establecidas por Bochica es así como explica:

“ los habitantes recibieron las enseñanzas de Bochica, que dejó según los escribanos europeos pintado en las piedras el modo de hacer los tejidos y muy seguramente otras normas para la organización de la comunidad. Convertido por los españoles este personaje del panteón religioso de los Muisca en una especie de apóstol, su historia se prolongó en el tiempo como un personaje mítico que era reconocido en un amplio territorio que incluía el actual departamento de Cundinamarca y de Boyacá (Sogamoso). Según estas tradiciones precolombinas este personaje dejó un templo en Suacha y con el muy seguramente un espacio sagrado, que hoy se contrasta dramáticamente con la intempestiva población que destruye las evidencias (Laguna de Bacasio-Suacha). Estos eran los temas y problemas que normalmente los estudiosos del siglo XIX tenían en cuenta para ofrecer sus análisis y de esta forma fundamentar sus interpretaciones sobre

los indígenas y sus culturas. Estos recurrían en todos los casos, incluso para explicar la guaquería a las diversas versiones que vinculaban las zonas indígenas con la referencias de los cronistas de indias”(p8).

El segundo texto, explica (Muñoz, 2006) que estructuralmente el registro de arte rupestre de distintas zonas del altiplano, con el fin de tratar de organizar una imagen de las reiteraciones formales en diversos murales y rocas, es un intento por mostrar unidades provisionales de estudio. Se aclara que el propósito es aproximar aspectos iniciales sobre el mundo estético, el lenguaje, los sistemas complejos de síntesis de representación y de pensamiento. Así se ha determinado la clasificación de arte rupestre en 5 grupos.

Sin embargo (Muñoz, 2006) explica que la idea de unificar estructuras temáticas encuentra algunas inmediatas discusiones con otras disciplinas que han estudiado esta misma zona. Pues explica que:

“Lo que ha venido determinando la arqueología es que las étnias denominadas genéricamente como Muisca no son tan homogéneas como se hubiera pensado en el pasado y que algunas regiones del área del altiplano tienen peculiaridades, que les diferencian de otras que estaban indiscriminadas bajo la noción genérica de lo Muisca”. (p.14)

No obstante el estudio realizado por el Muñoz trata de agrupar algunos elementos rupestres reiterados en zonas muy distantes que parecerían mostrar todo lo contrario, es decir una cierta tendencia a la unificación de algunos trazos (motivos rupestres), probablemente con un sentido compartido en diversas zonas o por lo menos con una estructura formal extraordinariamente semejante.

El tercer argumento del autor Pedro Arguello (2001) menciona en su texto “Historia de la investigación del arte rupestre en Colombia” en relación al municipio de Suacha que:

“La tendencia definitiva de lo que serán las referencias a los sitios con arte rupestre se encuentra plasmada en el trabajo sobre los abrigos rocosos del Tequendama llevado a cabo por Gonzalo Correal y Thomas Van Der Hammen y publicado en 1977. La investigación arqueológica llevada a cabo en este trabajo es verdaderamente excelente y se ha convertido en la base para los subsiguientes estudios sobre el período precerámico en Colombia. La metodología propuesta así como la utilización de distintas técnicas de análisis permiten obtener resultados que han

se ha evidenciado a la fecha ningún proyecto investigativo que dé cuenta de la contextualización o de los saberes que transmite el arte rupestre o hallazgos arqueológicos de nuestro municipio.

contribuido al esclarecimiento de aspectos tales como la dieta, el utillaje, la complejidad física, las prácticas funerarias, etc., que a su vez han permitido entender la forma de vida de los antiguos cazadores-recolectores del altiplano. En el libro *Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama*, los investigadores dedicaron una página para referenciar el arte rupestre de la región. Son someramente descritos 8 conjuntos de pictografías en términos tales como *motivos cruciformes, líneas onduladas concéntricas, figuras esquemáticas zooantropomorfas, motivos caliciformes*, etc. No se presenta ningún levantamiento o fotografía de las pictografías. El contraste entre la calidad de la excavación arqueológica y el trabajo referente al arte rupestre ubicado en las paredes de tales abrigos rocosos parece explicarse por la asignación cultural que los autores realizan. Al respecto Correal y Van Der Hammen concluyen que: *“Estos motivos se encuentran igualmente representados en los elementos decorativos de la cerámica Muisca (Chibcha). Por este motivo consideramos que cronológicamente las pictografías del Tequendama se pueden correlacionar con la época cerámica Muisca, y su edad sería entonces menor que 2.000 o 2.500 años”* (Correal y Van Der Hammen: 1975, p. 165). Por tanto, la atribución de las pictografías a un período que no corresponde al investigado les resta interés; la correlación hecha con la cerámica Muisca como medio de datación es tomada como elemento vector dejando de lado otras relaciones que para el caso pueden ser igualmente válidas como es el hecho del hallazgo de ocre en algunos restos óseos correspondientes a los niveles de ocupación precerámicos y su interpretación como señales de rituales funerarios (p. 125). En posteriores trabajos llevados a cabo por Gonzalo Correal se mantiene la misma tendencia en el tratamiento de tema del arte rupestre, en los casos en que éste se encuentra en los abrigos rocosos excavados: no se llevan a cabo levantamientos y se correlacionan las pinturas con elementos Muiscas (Véase por ejemplo: Correal: 1979, pp. 233-234”).

Del anterior texto podemos inferir que el arte rupestre de los abrigos rocosos son para los investigadores mencionados (Gonzalo Correal y Thomas Van Der Hammen) propios de la civilización muisca.

Por tanto, después de tener una idea más general creería que la mejor respuesta que le podríamos dar a María Helena sería: “aún tenemos vacíos del pasado, no sabemos ¿Quiénes hicieron esos pictogramas? o ¿Qué quieren representar? aún no existe una verdad absoluta, solo teorías, varias interpretaciones, muchas discusiones y múltiples hallazgos. Por tanto tenemos el reto de seguir investigando para dar respuestas más concretas. ¿Tú que crees? ¿Qué interpretas de esos pictogramas? ¿Cuál es tu opinión?”. En ese sentido, propongo la posibilidad didáctica que en vez de dar respuestas específicas, sean los mismos estudiantes quienes indaguen por sí mismos y desarrollen las com-

petencias argumentativas y propositivas para hacerlo. Por tanto, los investigadores y docentes debemos brindarles las herramientas conceptuales y procedimentales para que lo logren. Es por eso, que la educación patrimonial puede convertirse en un ejercicio potente que permite que el sujeto en formación cuestione su presente para indagar el pasado.

Arte rupestre en Suacha: Laboratorio de hipótesis

Si el arte rupestre es un legado material de una fecha antigua inexacta, puede ser visto como un gran laboratorio de hipótesis, una fábrica de preguntas y una gran biblioteca que posee mucha información. En ese sentido, quiero referirme a un concepto interesante que está en construcción y que fortalece el trabajo pedagógico de todos los dolientes del patrimonio, el cual es el de educación patrimonial, según (Cantón 2009):

“Es una acción educativa organizada y sistemática dirigida a la formación de sujetos a partir del reconocimiento y la apropiación de su patrimonio cultural, histórico y ético espiritual. Es decir, a partir del reconocimiento de su particularidad como individuos y como comunidad, y de la comprensión plena, subjetiva y emancipatoria de la cultura – entendida esta como un complejo sistema de valores, creencias, tradiciones, costumbres y horizontes utópicos constitutivo y constituyente de bienes materiales y espirituales únicos, irrepetibles e históricamente determinados”(p.p 31- 38)

De acuerdo a lo anterior la educación patrimonial no se ocupa solo del conocimiento de los bienes patrimoniales, sino también, y principalmente, de la formación de los individuos y las sociedades buscando desarrollar la capacidad y disfrute de reflejarse en dichos bienes. Según (Cantón y Gonzales, 2009) mediante la educación patrimonial se mueven y desarrollan competencias como el sentido de identidad y de pertenencia, el respeto por la diferencia, además del desarrollo práctico de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas.

Las competencias patrimoniales son las siguientes:

A. Aceptación y apropiación subjetiva y objetiva de los bienes patrimoniales recibidos.

B. Conocimiento, comprensión histórica y disfrute de los bienes patrimoniales.

C. Conservación, preservación, atesoramiento y difusión con vías a la transmisión generacional de los bienes patrimoniales.

Con base en lo anterior, podríamos con nuestros estudiantes experimentar ejercicios pedagógicos los cuales les permitan establecer relaciones del pasado con los registros arqueológicos o del arte rupestre que aún está presente. Así por ejemplo Pedro Arguellas (2001) menciona las posibles relaciones que existen entre mito y arte rupestre, a través de la investigación de Fernando Urbina, quien a partir de varios años de investigación pudo relacionar los mitos de creación de las comunidades del Amazonas con ciertos registros petroglifos. Siguiendo el aporte anterior, a manera de ejercicio pedagógico, podríamos estimular en los estudiantes o las personas interesadas que establezcan la relación del mito de Bochica y la creación del salto del Tequendama con algunas expresiones de arte rupestre. Otro posible ejercicio puede ser que a partir del texto escrito por Simón, Fray Pedro pueda motivar en los estudiantes preguntas como: ¿Dónde queda esa laguna? ¿Aún existe? ¿Dónde queda ese templo? ¿Quién es Bochica? cuando afirma:

“Según estas tradiciones precolombinas este personaje (Bochica) dejó un templo en Suacha y con el muy seguramente un espacio sagrado, que hoy se contrasta dramáticamente con la intempestiva población que destruye las evidencias (Laguna de Bacasio-Suacha)”.

A lo mejor los estudiantes podrían decir y atreverse a plantear hipótesis como por ejemplo que el templo o espacio sagrado mencionado por el cronista puede tener relación en el presente con el hallazgo arqueológico ubicado en nueva esperanza o podría ser las ruinas del tuso, lo anterior sin caer en la mera especulación sino en el desarrollo constante de la capacidad argumentativa para defender sus ideas.

También como docentes y talleristas podríamos hacer una serie de preguntas que estimulen las respuestas hipotéticas en nuestros estudiantes por ejemplo: ¿Por qué la gran mayoría de arte rupestre se realizó en zonas altas y montañosas? ¿Que tiene de especial el

arte rupestre de Suacha de los demás sitios con arte rupestre? ¿Por qué Suacha no tiene petroglifos?. En fin, saldrían bastantes preguntas. (Canton y Gonzales, 2009) afirman que aprender no consiste solo en recibir información, sino en elaborar conocimientos. Y para que los aprendizajes sean significativos tienen que ser culturalmente pertinentes. Por lo tanto, la educación patrimonial apunta hacia la calidad educativa pues promueve 5 aspectos:

1. El desarrollo de competencias éticas y ciudadanas – como el autoconocimiento, la identidad y el sentido de pertenencia- que facilitan la integración y promueven el compromiso con la comunidad, pues son indispensables para aprender a ser, conocer, convivir y hacer.
2. El desarrollo de acciones a partir de las cuales se genera tanto un acercamiento entre la escuela y la comunidad, como entre el pasado, el presente y/o el futuro compartido por sus miembros.
3. El diseño de estrategias curriculares, la búsqueda de soluciones que articulen la práctica docente de los distintos grados y niveles educativos.
4. El diseño y desarrollo de estrategias didácticas novedosas que, apoyadas en el reconocimiento de la realidad circundante, pueden ser punto de partida para la generación de proyectos orientados al conocimiento, conservación, atesoramiento y transmisión de bienes materiales.
5. El desarrollo de la creatividad y la innovación en la organización escolar y en las formas de convivencia entre alumnos, docentes y padres.

La educación patrimonial es una estructura metodológica pertinente, (Valencia y Pérez, 2010) explican que la educación patrimonial se preocupa por identificar, experimentar y documentar procesos históricos complejos en este caso el arte rupestre (en sus manifestaciones que van de lo material a lo oral y desde lo pragmático a lo cosmogónico), locales (porque hacen referencia al grupo inmediato del educando) y multiculturales (porque dan cuenta de la diversidad de micro relatos históricos presentes en la sociedad ac-

tual). Además, permite la divulgación de contenidos científicos desarrollados por investigadores nacionales y extranjeros que han permitido conocer, reconocer y valorar todo aquello que hace parte de nuestra historia como seres en constante evolución. En sus palabras:

“Debemos entender esta acción pedagógica como una ciencia lúdica, donde nuestros educandos puedan interactuar con los instrumentos que generan el conocimiento arqueológico y a su vez con los bienes tangibles e intangibles que forman parte de los hallazgos arqueológicos e históricos (aunque se trate de simulaciones, réplicas o fotos), de manera tal que el acto pedagógico implica un tocar, sentir, explorar, experimentar y aprender haciendo. Tal como sostiene Ivo Janousek, el objetivo es educar y fomentar la creatividad aplicando un criterio lúdico, comunicarse con los visitantes haciéndolos participar y conseguir de este modo pasar de los “objetos” a los “procesos”. El sujeto debe auto producir el sentido sobre el objeto observado, que para nuestro caso lo constituyen los bienes patrimoniales histórico, (arte rupestre) arqueológico y etnográfico. En este sentido Arnold argumenta que nuestros conocimientos no se basan en correspondencias con algo externo, sino que son resultado de construcciones de un observador que se encuentra siempre imposibilitado de contactarse directamente con su entorno. (Arnold. 1997: 03, citado en www.uchile.cl)” (p.91-92).

Esta propuesta implica que los estudiantes y jóvenes o todo aquel que quiera aproximarse al pasado posee ya sus propias significaciones sobre lo que es el patrimonio cultural, por lo tanto es necesario generar espacios donde sean posibles el diálogo y negociación de significados de los diversos actores involucrados a fin de lograr una especie de consenso significativo. Por tanto, la educación Patrimonial en nuestro municipio debería iniciarse con: 1. La consolidación de un equipo interdisciplinario comprometido que diseñe un plan de trabajo. 2. Como mínimo se debe hacer una recopilación de toda la información arqueológica (que de si ya es una enorme tarea). 3. Análisis de la información y selección de conocimientos significativos. 4. Diseño de ejercicios didácticos y estrategias pedagógicas (planeación de salidas – unidades didácticas). 5. Socialización del conocimiento y aplicación en distintos contextos educacionales (casas de cultura, colegios, teatros, universidades, entre otros).

Conclusiones

Suacha debido a su alta densidad de población y como receptora de procesos de migración constante, requiere con urgencia diferentes estrategias pedagógicas en la cual se pueda ejercer una educación patrimonial de alto impacto. Así mismo fenómenos sociales como el crecimiento urbano, explotación minera, la g.uaquería y los grafitis sobre el arte rupestre están causando un enorme impacto en el patrimonio arqueológico. Por tanto, es importante reconocer el interés que existe por parte de algunos funcionarios e investigadores de registrar el arte rupestre en nuestro municipio ya que es una necesidad perentoria y un importante insumo para aproximarnos a los mensajes milenarios del pasado antes que desaparezcan.

La falta de identidad y de apropiación del legado histórico del municipio no solo recae en la sociedad en general y los fenómenos de aculturación propios de la globalización el cual es más notoria en los jóvenes⁵, sino también en la carencia pedagógica en cuanto a la socialización y comprensión didáctica de los múltiples estudios y hallazgos encontrados en nuestro territorio pues parece que solo ciertos privilegiados o expertos tienen acceso a la información. Desarrollar una educación patrimonial en Suacha debe ser una enorme prioridad para mitigar el olvido y la falta de pertenecía por nuestro territorio. La educación patrimonial es una acción educativa organizada y sistemática que implica un fuerte equipo de trabajo interdisciplinario pues de allí se diseñaran estrategias conjuntas que permitirá educar a los sujetos que viven en Suacha y al mismo tiempo acercarse de alguna manera al patrimonio material e inmaterial. La educación Patrimonial en nuestro municipio debería contemplar varias acciones como: elaboración de guías, análisis de textos, planeación de salidas pedagógicas, puesta en escena de espacios permanentes de investigación y formación, promoción de dialogo de saberes entre disciplinas y saberes locales, la creación de foros virtuales y presenciales, la organización de seminarios permanentes, además del diseño de materiales didácticos que permita en nuestros

5. Pues día a día son más comunes en las comunas de Suacha expresiones de subculturas urbanas que traen consigo conceptos y arraigos de culturas extranjeras.

estudiantes⁶, jóvenes y adultos Suachunos interpretar y argumentar en el momento de sacar sus propias conclusiones sobre el arte rupestre y los hallazgos arqueológicos. De esta manera se pretende que lo arqueológico junto al arte rupestre sea una herencia activa en la memoria y no un recuerdo vago del pasado.

Actualmente Suacha como municipio promueve una educación bilingüe y tecnológica pero se deben hacer mayores esfuerzos por reconocer las potencialidades educativas que trae consigo una educación patrimonial pues según (Canton y Gonzales, 2009) la educación patrimonial implica la formación de un pensamiento lógico, genera gusto estético, propicia la valoración de significados, estrecha las relaciones educando-comunidad, que incluye, a su vez, la interacción con el medio ambiente y su contexto socio-cultural, propicia placer y el desarrollo de capacidades cognitivas y procedimen-

tales, estimula la solidaridad grupal. Brinda dignidad personal, todo lo que lleva a la formación de hombres y mujeres dignos de la nueva época, cuyo centro es la cultura. En nuestro municipio existen muchos estudiantes y jóvenes que como María Helena se plantean preguntas constantes y otros que posiblemente desconocen que existen sitios arqueológicos y de arte rupestre, por eso trabajos como el: “registro de arte rupestre del corregimiento N°2” denotan que la identidad es palpable, que cada suachuno puede nutrirse de su pasado, que aún siendo enigmático en el transcurrir del tiempo nos habla en el presente para continuar el proceso de nuestra propia creación, tal vez serán nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos los que mantendrán los recuerdos y como dijo el autor Miguel Unamuno: “para que nuestro pasado se vuelva futuro”.

6. Por ejemplo (Valencia y Pérez, 2010) plantean en una tesis de pregrado el diseño pedagógico de un guion museográfico, lo que demuestra la necesidad de enriquecer este campo del saber pedagógico en cuanto al patrimonio cultural de nuestro municipio, para mayor información se puede consultar en internet el trabajo: “diseño de un guión museográfico como herramienta para promover y crear conciencia de preservación del arte rupestre, dirigido a la población de 12 a 14 años de edad del municipio de Soacha”.

Bibliografía de este ensayo:

Alcaldía Municipal de Soacha, secretaria de educación y cultura, Plan Educativo Decenal Municipal de Soacha 2004-2014.

Arguello, García Pedro.P. (2001), *Historia de la Investigación del Arte Rupestre en Colombia*. Recuperado de: <http://rupes-treweb.ripod.com/colombia.html>.

Canton Valentina (2009) “La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana” correo del Maestro, N° 154, Marzo de 2009, p.p 31-38.

Canton Valentina y Gonzales Orlando (2009) “Notas para una aproximación a la educación patrimonial como creadora de identidad y promotora de la calidad educativa” correo del maestro N° 161, Octubre de 2009, p.p 39- 45.

Mayor Federico (1997) “el Patrimonio, memoria del porvenir” correo de la Unesco, septiembre de 1997. pp 42-43.

Martínez Celis, Diego y Botiva Contreras, Álvaro (2004). *Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, secretaria de cultura de cundinamarca, segunda edición 2004.

Muñoz Guillermo (2006). Pinturas rupestres en el Altiplano Cundiboyacense, Colombia Concentración y diversidad en la Sabana de Bogotá: Municipio de Suacha-Sibaté Cundinamarca. Recuperado de: http://openarchive.icomos.org/1039/1/suacha_2006.pdf

Valencia Andrea y Pérez Nubia (2010) “Diseño de un guión museográfico como herramienta para promover y crear conciencia de preservación del arte rupestre, dirigido a la población de 12 a 14 años de edad del municipio de Soacha”. Corporación Universitaria Minuto de Dios, año 2010.

BIBLIOGRAFÍA

BERNAL Alejandro y BERNAL, Marcela. "Diagnósticos y lineamientos para la elaboración de Plan de Manejo de Patrimonio Arqueológico Municipio de Soacha, Cundinamarca" (m.s). ICANH, 2009

BOTIVA CONTRERAS, Álvaro. *Arte rupestre en Cundinamarca. Patrimonio cultural de la nación*. Gobernación de Cundinamarca - ICANH. Bogotá, 2000.

CABRERA, Wencesalo. "Monumentos rupestres de Colombia (Cuaderno primero: Generalidades, algunos conjuntos pictóricos de Cundinamarca)". *Revista Colombiana de Antropología*. 14: 81-167. Bogotá, 1969.

CONVENIO ANDRES BELLO -CAB-. "Somos patrimonio": resumen del texto final de la Reunión Internacional de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural. Bogotá, 1999.

CORREAL, G. y VAN DER HAMMEN, T. 1977. *Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama*. Biblioteca Banco Popular, Premios de Arqueología No. 1. Banco Popular: Bogotá.

CONTRERAS, Federmán. *Uque Bique Muisca. El color de la forma de los hombres del lugar*. Colección sin Condición. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de artes, 2009

ENCISO, Braidá. *Información temática sobre bibliografía arqueológica en siete zonas de Colombia. Registro de sitios arqueológicos*. ICANH, 2012.

GARCÍA CANCLINI, Nestor. Los usos sociales del patrimonio cultural. En *Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*. Coord. por Encarnación Aguilar. Consejo de cultura. Junta de Andalucía. 1999

GUISLETTI, Louis V. *Los Mwiskas, una gran civilización precolombina*, Tomo II, Biblioteca de autores colombianos, MEN, Bogotá, 1954 .

MARTÍNEZ CELIS, Diego. *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia -Como insumo para su apropiación social-*. (m.s). Tesis de Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio, Pontificia Universidad Javeriana, 2012.

MARTÍNEZ CELIS, Diego; MUÑOZ, Guillermo y TRUJILLO Judith. *Modelo metodológico para rescatar y documentar el patrimonio rupestre inmueble colombiano*. Beca de investigación, Programa de Becas Nacionales, Colcultura (Ministerio de Cultura). (m.s.) 1998

MARTÍNEZ CELIS, Diego y BOTIVA CONTRERAS, Álvaro. *Manual de arte rupestre en Cundinamarca*. ICANH - Gobernación de Cundinamarca. Primera edición, Bogotá, 2002. [Segunda edición, 2004].

MARK, R. y BILLO, E. Aplicación del Mejoramiento Digital de Imágenes en la Documentación de Arte Rupestre. En M. Strecker y F. Taboada (Eds.). *Documentación y Registro del Arte Rupestre*. Contribuciones al Estudio del Arte Rupestre Sudamericano. No. 6. SIARB: La Paz, 2002.

MINISTERIO DE CULTURA. Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles. 2005

- Normas generales para la Gestión, protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural en Colombia. La Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios. Bogotá, 2009

- Política para promover la apropiación social del patrimonio a través de la participación comunitaria. En <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=23394>. 2010

- Compendio de Políticas Culturales. Bogotá, 2010

- Manual para la gestión de la cultura. Bogotá, 2012

MONTOYA A. Inés Elvira. *El Arte Rupestre de la Zona de Soacha, Cundinamarca y su Relación Con la Cerámica y La Orfebrería Muisca*. Tesis de grado, Universidad de los Andes, Bogotá, 1974.

URIBE TH. José y BORDA, Ignacio. 1938. "Jeroglíficos Precolombinos". *Revista Cromos*. 46, 1138: 1-6. Bogotá.

PÉREZ DE BARRADAS, José. *El Arte Rupestre en Colombia*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bernardino de Sahagún, Serie A. No. 1, Madrid, España, 1941

RESTREPO, Vicente. *Los Chibchas antes de la conquista española*. Biblioteca Banco Popular Tomo 26. Banco Popular: Bogotá, 1972 [1895].

SIMÓN, Fray Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Biblioteca del Banco Popular. 7 Vols., Bogotá, 1972

TRIANA, Miguel. *El jeroglífico Chibcha*. Carvajal & Compañía: Cali. 1972 [1924]

- *La civilización Chibcha*. Biblioteca Banco Popular Tomo 4. Banco Popular Bogotá. 1984 [1922].

ZERDA, Liborio. *El Dorado*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular. p. 32-35, 1972 [1883]



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

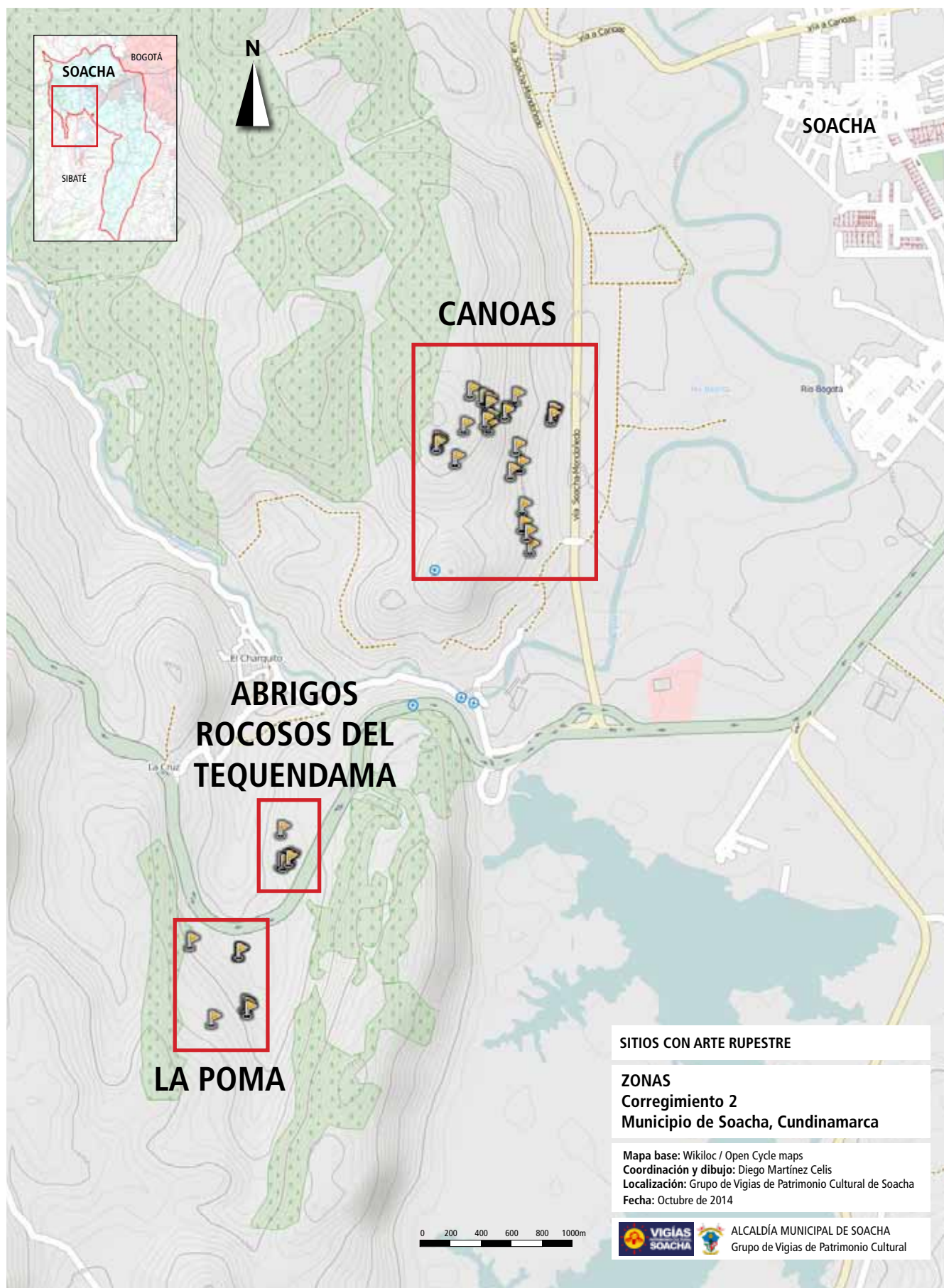


INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON

ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

Mapas y fichas de registro





EJEMPLOS

En total se documentaron 41 sitios con arte rupestre.

**La totalidad de las fichas de registro se puede consultar
en la Alcaldía de Soacha
o en el
Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH
en Bogotá**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



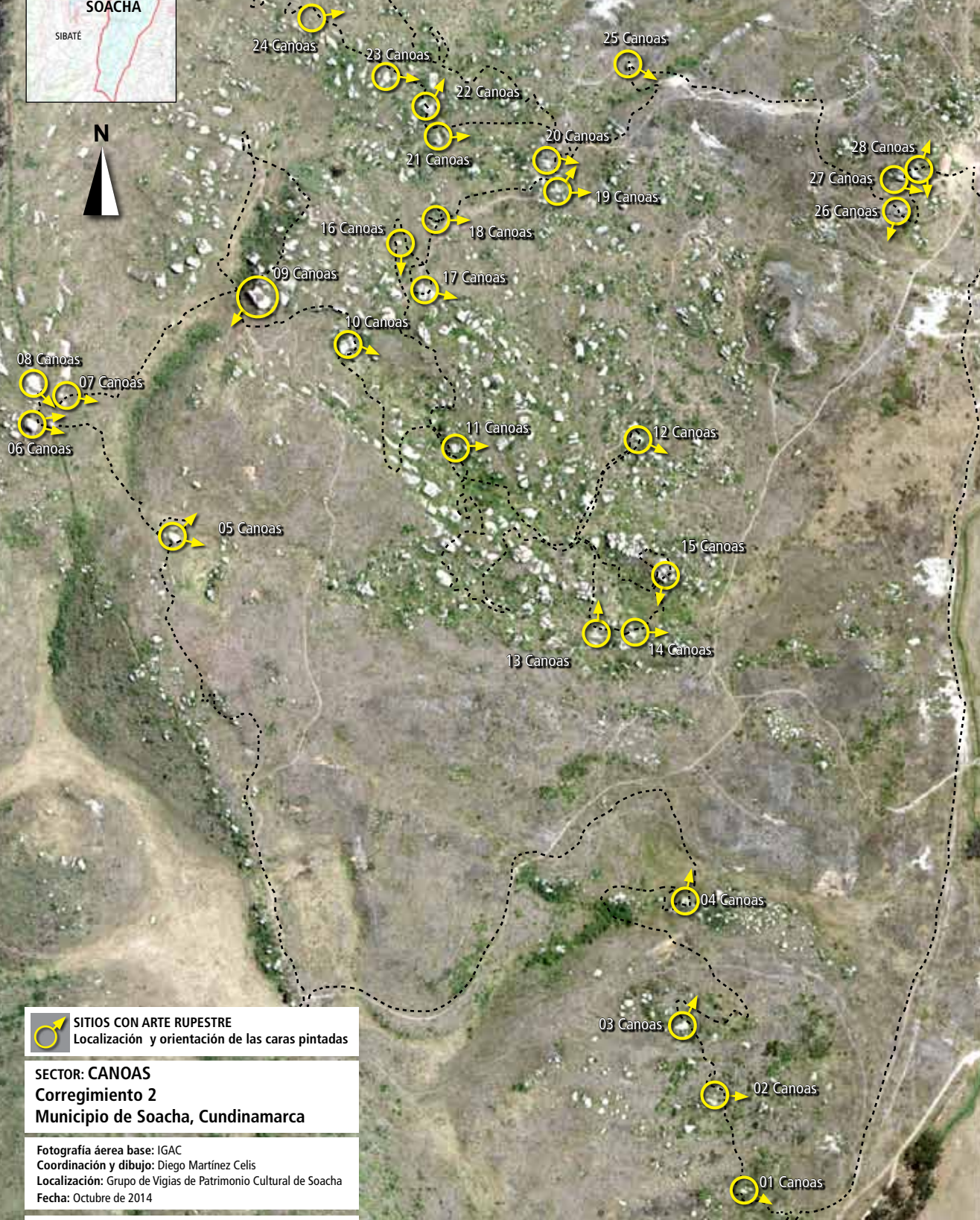
INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON

ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ZONA

CANOAS





SITIOS CON ARTE RUPESTRE
Localización y orientación de las caras pintadas

SECTOR: CANOAS
Corregimiento 2
Municipio de Soacha, Cundinamarca

Fotografía aérea base: IGAC
Coordinación y dibujo: Diego Martínez Celis
Localización: Grupo de Vigías de Patrimonio Cultural de Soacha
Fecha: Octubre de 2014



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Grupo de Vigías de Patrimonio Cultural

0 50 100 150 200 m

	PROCESO MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL	CÓDIGO	Ft-1-Pr- PMPC-GAL-7		
	GRUPO DE ARQUEOLOGÍA FORMATO: FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN	VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

ICANH-130

1. Identificación del reporte:

Fecha del reporte (día/mes/año): 12/10/2014	No. de Radicado:		
Nombre del sitio arqueológico: 06 Canoas (Piedra del Oso)			
Tipo de Reporte: Investigación	No. de Licencia:	No. de reporte:	

2. Localización del sitio arqueológico:

Departamento: Cundinamarca		Municipio/Ciudad: Soacha	
Cómo llegar (o la dirección): Desde el casco urbano de Soacha, en dirección a Girardot por la autopista sur en el kilómetro 7,2 se desvia al norte por la autopista longitudinal de occidente (ALO) hasta el kilómetro 1.8, donde se accede al predio Canoas por una puerta localizada junto a una edificación de techo de teja.			
Corregimiento: 2		Vereda: Canoas	
Predio: Canoas		Propietario: INVIAS - Alcaldía de Soacha	
Coordenadas: Geográficas	Origen WGS-84	Zona Colombia-Bogotá	Unidades Grados.g
Longitud (X): N4° 33.377'		Latitud (Y): W74° 16.007'	Altitud: 2749 msnm

3. Caracterización del yacimiento (marque todas las características que correspondan):

Planta o piso de habitación	☐	Plataforma	☐	Aterrazamiento	☐	Conchero	☐
Abrigo Rocoso	☐	Estación	☐	Túmulo	☐	Tumbas de cancel	☐
Tumbas de pozo y cámara	☐	Tumbas de pozo	☐	Estatuaria	☐	Taller o área prod.	☐
Campo cultivo	☐	Canales	☐	Camellones	☐	Arte Rupestre	☒
Contexto sumergido	☐	Camino	☐	Otro:			

¿Anexa Imágenes?: Sí	Nombre del archivo o Figura: Ver ficha de anexo
----------------------	---

4. Información de quien reporta:

Apellidos: Martínez Celis		Nombres: Diego	
Doc. identidad: 79501816		Dirección: cra 65 n° 67D - 82	
Municipio/Ciudad: Bogotá		Departamento: D.C	
Teléfono Fijo: 2252145		Teléfono Celular: 3112696564	
Ocupación: Gestión patrimonio cultural		Correo Electrónico: ciudadanomartinez@yahoo.com	

Resuma estado del sitio o eventos: Roca quemada parte inferior izquierda, grafitti con lápiz sobre la pictografía.

5. Información disponible sobre presunto responsable de la afectación al patrimonio arqueológico:

Apellidos:		Nombres:	
Doc. identidad:		Dirección:	
Municipio/Ciudad:		Departamento:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	
Ocupación:		Correo Electrónico:	
Entidad involucrada:		Cargo en la Entidad:	

PARA USO EXCLUSIVO DEL ICANH:

Funcionario que recibe el reporte:	Se recomendó visita técnica: Escoger
Fecha de visita técnica (día/mes/año):	No. Radicado comunicación a autoridades:
Funcionario que adelanta visita:	Entidad:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON

ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

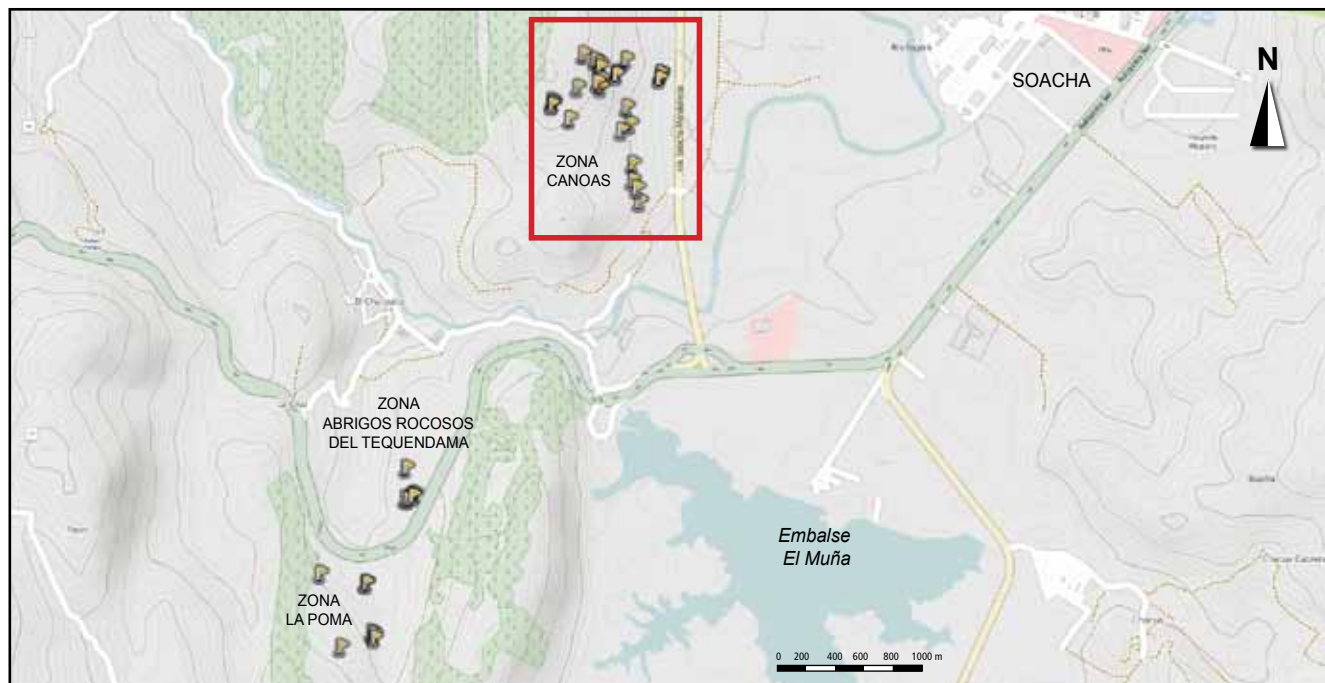
ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

LOCALIZACIÓN

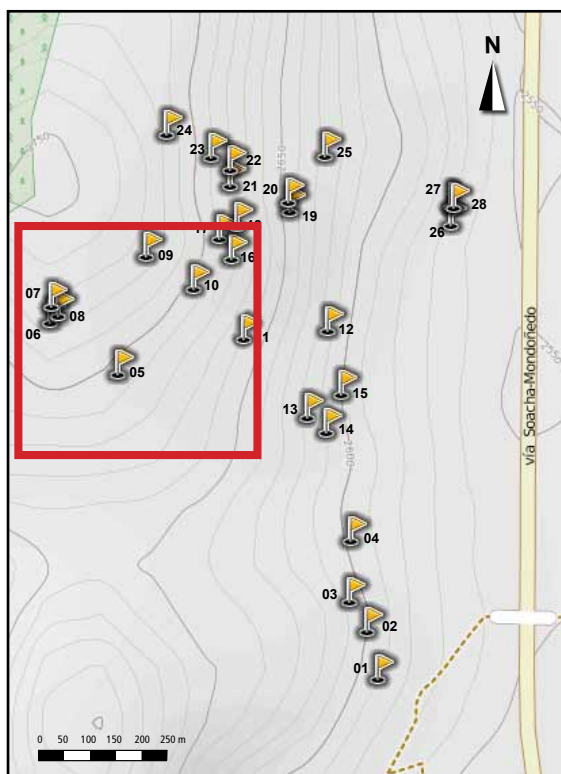
Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

Coordenadas (WGS84): **N4° 33.377' - W74° 16.007'** Altitud: **2.749** m.s.n.m.

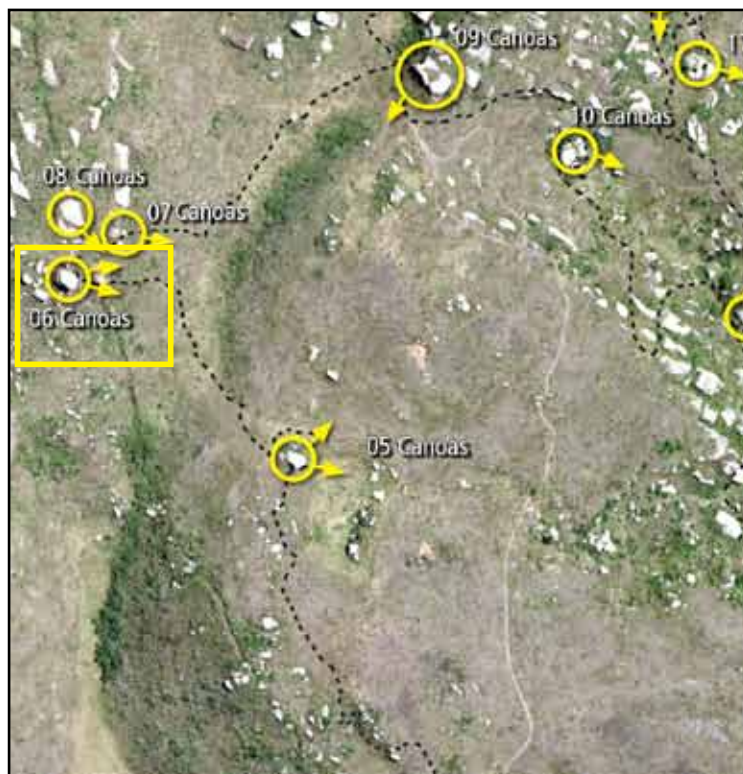
Vereda : **Canoas** | Predio: **Parque Canoas**



Localización. Escala general. Mapa base: OpenCycleMaps, 2014



Localización. Escala zonal - Canoas
Mapa base: OpenCycleMaps, 2014



Localización. Escala sector - Canoas. Foto base: IGAC



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON **ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA**

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

VISUALES

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**



Visual hacia la roca.



Visual desde la roca.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON

ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICAANH

CARAS DE LA ROCA

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

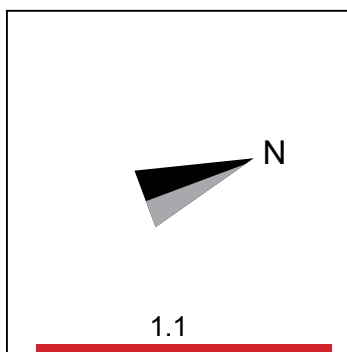
Caras pintadas: **1** | Grupos: **2**



CARA 3



CARA 4



CARA 2



CARA 1





INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

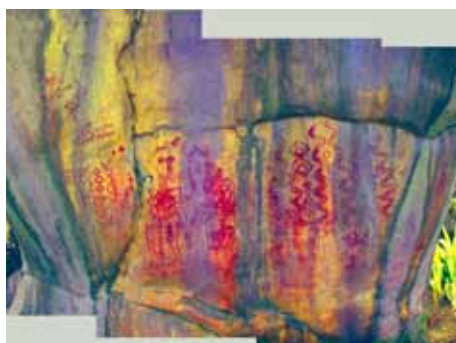
GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

No. de Cara pintada: 1 | No. de Grupo: 1.1



CARA 1



Grupo No. 1.1 . Fotografía con resalte digital
(Canal LDS / DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.1 . Fotografía con resalte digital
(Canal LRE / DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.1. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo, 2002).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

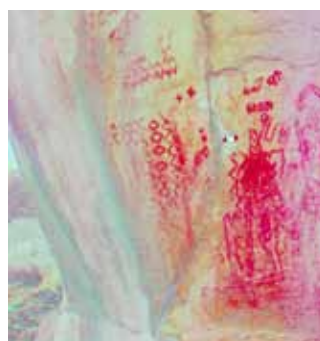
No. de Cara pintada: 1 | No. de Grupo: 1.1 | No. de Subgrupo: 1.1.1



CARA 1



Subgrupo No. 1.1.1 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LDS / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.1 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LRE / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.1. Fotografía con resalte digital medianynte Photoshop (según método de Mark y Billo,

GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

No. de Cara pintada: 1 | No. de Grupo: 1.1 | No. de Subgrupo: 1.1.2



CARA 1



Subgrupo No. 1.1.2 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LDS / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.2 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LRE / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.2. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

No. de Cara pintada: 1 | No. de Grupo: 1.1 | No. de Subgrupo: 1.1.3



CARA 1



Subgrupo No. 1.1.3 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LDS / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.3 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LRE / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.3. Fotografía con resalte digital medianynte Photoshop (según método de Mark y Billo,

GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

No. de Cara pintada: 1 | No. de Grupo: 1.1 | No. de Subgrupo: 1.1.4



CARA 1



Subgrupo No. 1.1.4 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LDS / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.4 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LRE / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.3. Fotografía con resalte digital medianynte Photoshop (según método de Mark y Billo,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

No. de Cara pintada: 1 | No. de Grupo: 1.1 | No. de Subgrupo: 1.1.5



CARA 1

Subgrupo No. 1.1.5 .
Fotografía con resalte digital
(Canal LDS / DStretch ImageJ).



Subgrupo No. 1.1.5. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo,

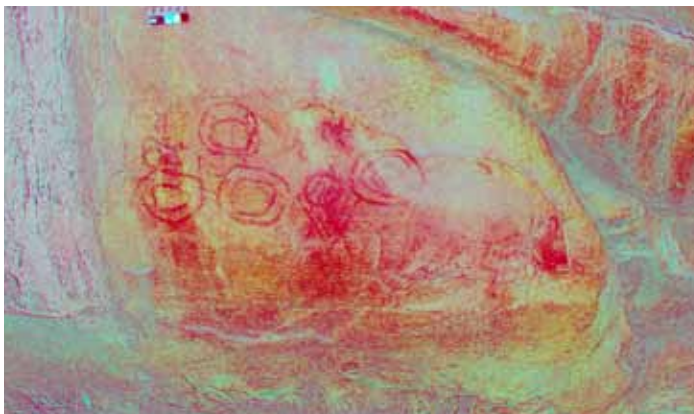
GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Ca-06** | Nombre : **Piedra 06 Canoas (del oso)**

No. de Cara pintada: 1 | No. de Grupo: 1.2 |



CARA 1



Grupo No. 1.2

Fotografía con resalte digital
(Canal LRE / DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.2. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo, 2002).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

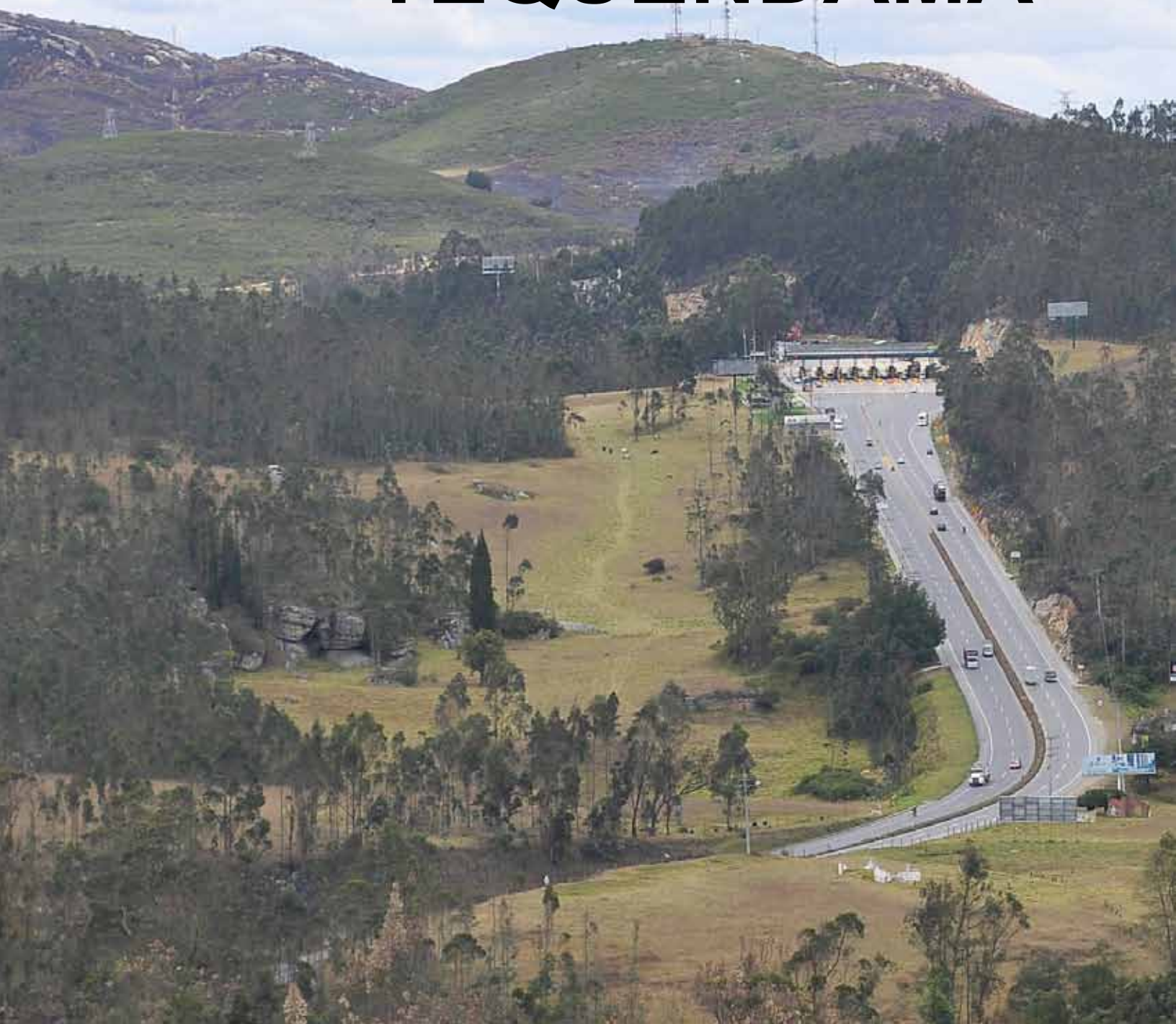


INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON

ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ZONA

ABRIGOS ROCOSOS DEL TEQUENDAMA





0 10 20 30 40 50m



SITIOS CON ARTE RUPESTRE
Localización y orientación de las caras pintadas

SECTOR: ABRIGOS ROCOSOS DEL TEQUENDAMA
Corregimiento 2
Municipios de Soacha / Sibaté , Cundinamarca

Fotografía aérea base: IGAC
Coordinación y dibujo: Diego Martínez Celis
Localización: Grupo de Vigías de Patrimonio Cultural de Soacha
Fecha: Octubre de 2014



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Grupo de Vigías de Patrimonio Cultural

06 Tequendama

05 Tequendama

04 Tequendama

03 Tequendama

01 Tequendama

02 Tequendama

	PROCESO MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL	CÓDIGO	Ft-1-Pr- PMPC-GAL-7		
	GRUPO DE ARQUEOLOGÍA FORMATO: FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN	VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

ICANH-130

1. Identificación del reporte:

Fecha del reporte (día/mes/año): 12/10/2014	No. de Radicado:
Nombre del sitio arqueológico: 06 tequendama (Tec 6)	
Tipo de Reporte: Investigación	No. de Licencia:
No. de reporte:	

2. Localización del sitio arqueológico:

Departamento: Cundinamarca	Municipio/Ciudad: Soacha
Cómo llegar (o la dirección): Costado derecho a 200 metros del peaje de Chusacá, en la via Soacha - Girardot	
Corregimiento: 2	Vereda: Alto de la Cruz
Predio: Abrigos rocosos del Tequendama	Propietario: Familia Casabianca
Coordenadas: Geográficas	Origen WGS-84
Zona Colombia-Bogotá	Unidades Grados.g
Longitud (X): N4° 32.106'	Latitud (Y): W74° 16.517'
Altitud: 2605 msnm	

3. Caracterización del yacimiento (marque todas las características que correspondan):

Planta o piso de habitación	☐	Plataforma	☐	Aterrazamiento	☐	Conchero	☐
Abrigo Rocoso	☐	Estación	☐	Túmulo	☐	Tumbas de cancel	☐
Tumbas de pozo y cámara	☐	Tumbas de pozo	☐	Estatuaria	☐	Taller o área prod.	☐
Campo cultivo	☐	Canales	☐	Camellones	☐	Arte Rupestre	☒
Contexto sumergido	☐	Camino	☐	Otro:			

¿Anexa Imágenes?: Sí	Nombre del archivo o Figura: Ver ficha de anexo
----------------------	---

4. Información de quien reporta:

Apellidos: Martínez Celis	Nombres: Diego
Doc. identidad: 79501816	Dirección: cra 65 n° 67D - 82
Municipio/Ciudad: Bogotá	Departamento: D.C
Teléfono Fijo: 2252145	Teléfono Celular: 3112696564
Ocupación: Gestión patrimonio cultural	Correo Electrónico: ciudadanomartinez@yahoo.com

Resuma estado del sitio o eventos: Roca grafiteada.

5. Información disponible sobre presunto responsable de la afectación al patrimonio arqueológico:

Apellidos:	Nombres:
Doc. identidad:	Dirección:
Municipio/Ciudad:	Departamento:
Teléfono Fijo:	Teléfono Celular:
Ocupación:	Correo Electrónico:
Entidad involucrada:	Cargo en la Entidad:

PARA USO EXCLUSIVO DEL ICANH:

Funcionario que recibe el reporte:	Se recomendó visita técnica: Escoger
Fecha de visita técnica (día/mes/año):	No. Radicado comunicación a autoridades:
Funcionario que adelanta visita:	Entidad:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON

ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

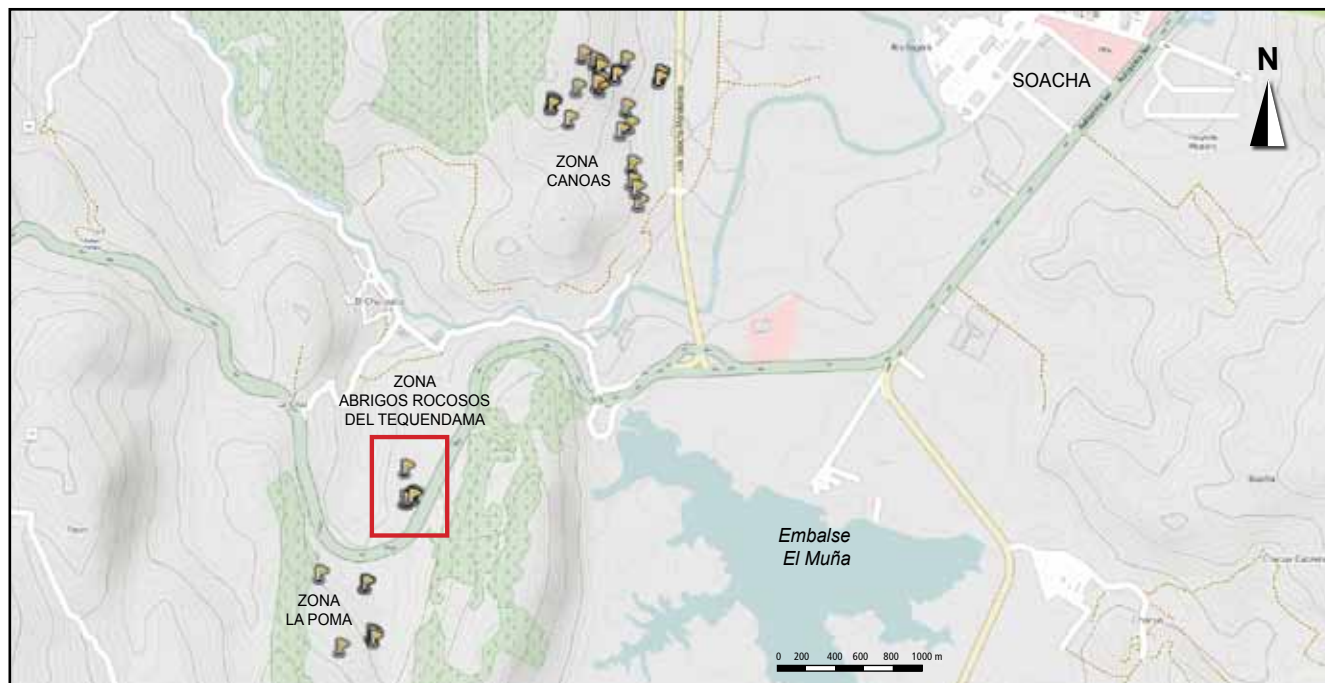
ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

LOCALIZACIÓN

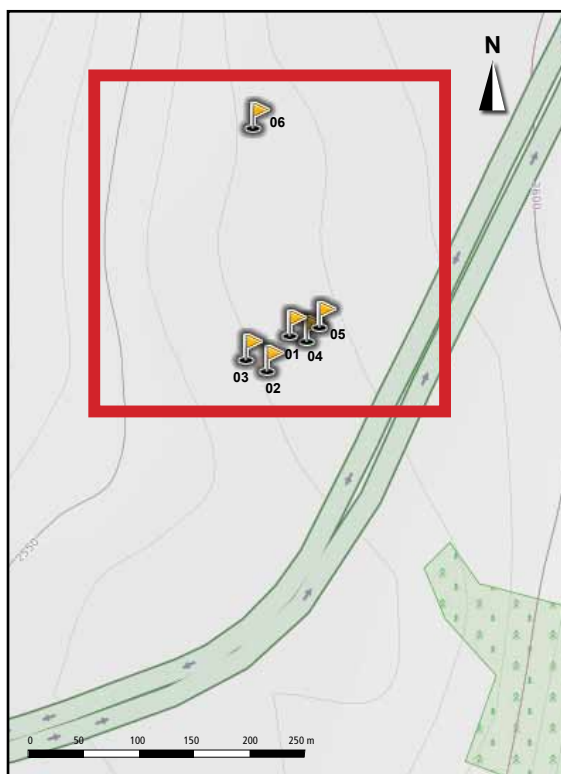
Código: **SO-Crr2-Te-06** | Nombre : **Piedra 06 Tequendama**

Coordenadas (WGS84): **N4° 32.106' - W74° 16.517'** | Altitud: **2.605** m.s.n.m.

Vereda : **Alto de la Cruz** | Predio: **Abrigos rocosos del Tequendama**



Localización. Escala general. Mapa base: OpenCycleMaps, 2014



Localización. Escala zonal - Canoas
Mapa base: OpenCycleMaps, 2014



Localización. Escala sector - Canoas. Foto base: IGAC



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

VISUALES

Código: **SO-Crr2-Te-06**

Nombre : **Piedra 06 Tequendama**



Visual hacia la roca.



Visual desde la roca.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON

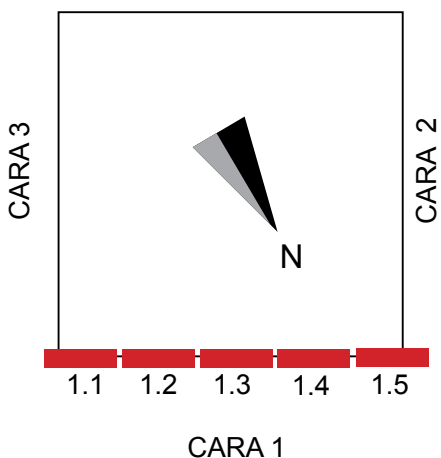
ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES
AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICAANH

CARAS DE LA ROCA

Código: **SO-Crr2-Te-06** | Nombre : **Piedra 06 Tequendama**

Caras pintadas: **1** | Grupos: **5**



GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Te-06** | Nombre : **Piedra 06 Tequendama**

No. de Cara pintada: **1** | No. de Grupo: **1.1** |



CARA 1



Grupo No. 1.1 . Fotografía con resalte digital
(Canal LRE/ DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.1. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo, 2002).

GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Te-06** | Nombre : **Piedra 06 Tequendama**

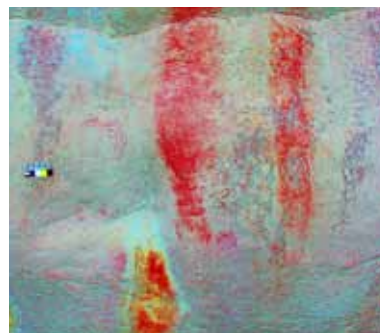
No. de Cara pintada: **1** | No. de Grupo: **1.2** |



CARA 1



Grupo No. 1.2 . Fotografía con
resalte digital
(Canal LDS/ DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.2 . Fotografía con
resalte digital
(Canal LRE/ DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.2. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo, 2002).

GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Te-06** | Nombre : **Piedra 06 Tequendama**

No. de Cara pintada: **1** | No. de Grupo: **1.3** |



CARA 1



Grupo No. 1.3 . Fotografía con resalte digital
(Canal LRE/ DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.3. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo, 2002).

GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Te-06** | Nombre : **Piedra 06 Tequendama**

No. de Cara pintada: **1** | No. de Grupo: **1.4** |



CARA 1



Grupo No. 1.4 . Fotografía con resalte digital (Canal LRE/ DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.4. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo, 2002).

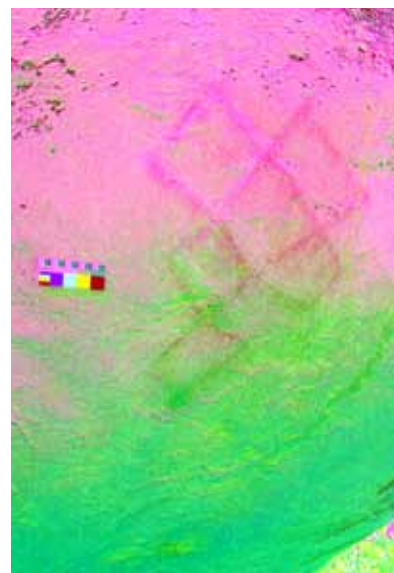
GRUPOS

Código: **SO-Crr2-Te-06** | Nombre : **Piedra 06 Tequendama**

No. de Cara pintada: **1** | No. de Grupo: **1.5** |



CARA 1



Grupo No. 1.5 . Fotografía con
resalte digital
(Canal CRGB/ DStretch ImageJ).



Grupo No. 1.5. Fotografía con resalte digital mediante Photoshop (según método de Mark y Billo, 2002).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON

ARTE RUPESTRE DEL CORREGIMIENTO 2 DE SOACHA

ZONA

LA POMA





0 25 50 75 100m



SITIOS CON ARTE RUPESTRE
Localización y orientación de las caras pintadas

SECTOR: LA POMA
Corregimiento 2
Municipio de Soacha, Cundinamarca

Fotografía aérea base: IGAC
Coordinación y dibujo: Diego Martínez Celis
Localización: Grupo de Vigías de Patrimonio Cultural de Soacha
Fecha: Octubre de 2014



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Grupo de Vigías de Patrimonio Cultural



07 Poma



02 Poma

01 Poma



05 Poma

04 Poma

03 Poma



06 Poma



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Octubre de 2014

